

BOLETÍN

DE LA

COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE

NAVARRA



SEGUNDA ÉPOCA. -- AÑO 1917. -- TOMO 8.º

2.º Trimestre de 1917

NÚMERO 30



PAMPLONA

IMPRESA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN DE N. ARAMBURU

San Saturnino, 14 y Nueva, 10

PERSONAL QUE CONSTITUYE ESTA COMISIÓN

CARGOS	NOMBRES	REAL ACADEMIA A QUE PERTENECEN	ANTIGÜEDAD
Presidente	Sr. Marqués de Palmerola	Gobernador Civil	La de su mando político.
Vicepresidente	Sr. D. Arturo Campión	Historia.	10 Junio 1891.
Vocal presente	Sr. D. Julio Altadill	San Fernando é Historia	4 Mayo 1902.
Id.	Sr. D. Angel Goicoechea	San Fernando	25 Junio 1902.
Id.	Excmo. Sr. Conde de Guendulain	San Fernando	29 Junio 1902.
Id.	Sr. D. Eduardo Carceller	San Fernando	4 Junio 1910.
Id.	Don Manuel Ruiz de la Torre.	Arquitecto provincial.	1 Enero 1914
Id.	Sr. D. Carlos de Marichalar	Historia.	29 Marzo 1915.
Id.	Sr. D. Santiago Vengoechea	San Fernando	20 Marzo 1916.
AUSENTES			
Residente en Burguete	Sr. D. Hermilio de Olóriz	Historia.	3 Mayo 1891
Id. en Cascante	Sr. D. Antonio Pérez Arcas	Historia.	2 Noviembre 1897.

DELEGADOS DE LA COMISIÓN EN NAVARRA

- D. Emiliano Zorrilla, en Estella.=Iranzu, Estella y su zona.
- » Cecilio Torres, en Olite.=Olite.
- » Lino Munárriz y Velasco, en Arguedas.—Su zona.
- » Mateo Gómez, en Tudela.=Tudela.
- » Juan Castrillo, en Sada.=Valle de Aibar.



SECCION 1.^a = OFICIAL

CONVOCATORIA Á PREMIOS

PARA LOS AÑOS 1918, 1919 Y 1920

La Academia de la Historia ha publicado la convocatoria de premios, entre los que figura, en primer término, el premio á la virtud, de 1.000 pesetas, que se adjudicará á la persona de que consten más actos virtuosos, contraído el mérito durante el año de 1917; y el premio al talento, también de 1.000 pesetas, que se conferirá al autor de la mejor Monografía histórica ó geográfica de asunto español que se haya impreso por primera vez en cualquiera de los años transcurridos desde 1.º de Enero de 1914, y que no haya sido premiada en los concursos anteriores ni costeada por el Estado ó cualquier Cuerpo oficial.

PREMIO DEL MARQUÉS DE ALEDO

Otorgará la Academia en 1918 un premio de 1.000 pesetas al autor de una Historia civil política, administrativa, judicial y militar de la ciudad de Murcia y de sus alrededores (la vega ó poco más, á reserva de un caso excepcional), desde la reconquista de la misma por D. Jaime I de Aragón á la mayoría de edad de D. Alfonso XIII.

Hasta la muerte de Fernando VII, el historiador podrá juzgar según tenga por conveniente los acontecimientos relatados por él; pero desde dicha época hasta el final de su obra se limitará á reseñarlos y procurará no dejar traslucir su criterio, procedimiento que extremará más según sean más recientes los hechos.

Los manuscritos han de estar redactados en correcto castellano y letra clara, y podrán presentarse en la Secretaría de la Academia

hasta las cinco de la tarde del 31 de Diciembre del presente año de 1917, en que terminará el plazo de admisión.

A los trabajos acompañará pliego cerrado que, bajo el mismo lema puesto al principio del texto, contenga el nombre y lugar de residencia del autor.

PREMIO DEL MARQUÉS DE LA VEGA DE ARMIJO

La Academia concederá igualmente en el año 1919 otro premio de 3.000 pesetas al autor de la mejor Memoria que se presente, optando al mismo acerca del tema "Estudio histórico-crítico sobre las peticiones y ordenamientos de las Cortes de Castilla y de León, acerca de la condición de las clases trabajadoras (labradores, menestrales y mercaderes) durante la Edad Media", haciendo en ella indicación precisa de los documentos en que la narración se apoye.

PREMIO DEL DUQUE DE BERWICK

La Academia abre un concurso para premiar una obra de carácter histórico, con tema de libre elección, y cuyo premio consistirá en 12.000 pesetas en metálico, descontados los gastos de administración, y sin perjuicio del aumento ó disminución que tengan los intereses del capital destinado á la fundación.

El término para la presentación de obras para este concurso comenzará á contarse desde el día de la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta de Madrid*, y quedará cerrado el 31 de Enero de 1920, á las doce de la noche, recibándose las obras en la Secretaría de la Academia.

El premio, si se presentase obra digna de él, á juicio de la Academia, será adjudicado en Mayo de 1920, siempre que la extensión ó índole de la obra ú obras presentadas hagan posible su examen en el plazo de Enero á Mayo, pues de no ser así, se entenderá éste prorrogado hasta fin del año, haciéndose la entrega al autor en cualquier solemnidad pública que la Academia celebre después de hecha la adjudicación.

La impresión de la obra premiada correrá á cargo y beneficio del autor, al que no se le entregará la totalidad del premio hasta después de impresa la obra, reteniendo entretanto la Academia la parte de metálico que estimare suficiente para la impresión.

SOLEMNIDADES ACADÉMICAS

En la Real Academia de la Historia

Para conmemorar el CIC aniversario de su fundación y repartir al mismo tiempo los premios anuales á la Virtud y al Talento, de la fundación de D. Fermín Caballero, ha celebrado sesión pública la Real Academia de la Historia.

Presidía el padre Fita habiendo una concurrencia selectísima.

Leída la interesante Memoria histórica de la Academia, por el Sr. Pérez de Guzmán, se procedió á la distribución de premios.

Estos son de 1.000 pesetas, con arreglo á las siguientes condiciones estipuladas por el fundador:

Premio á la Virtud: A la persona de que consten más actos virtuosos, ya en salvación de otras personas, con exposición de la propia vida, en naufragios, incendios y otros peligros semejantes; ya asistiendo con abnegación y propias privaciones, y en grado heróico, á los que luchan con la escasez, las enfermedades y otras situaciones adversas, parecidas y prolongadas.

Premio al Talento: Se otorga al autor de la mejor monografía histórica ó geográfica, de asunto español, é impresa por vez primera en cualquiera de los años transcurridos desde 1.º de Enero de 1912, sin haber sido premiada en concursos anteriores ni costeada por el Estado ó cualquier Cuerpo oficial.

Al premio á la Virtud se han presentado para el año actual 14 aspirantes, y la Comisión después de detenido examen de sus solicitudes y comprobantes, designó, aprobándolo la Academia en su sesión del día 23 de Febrero pasado, á Bernarda Andé y Quiñones, que lleva sirviendo cuarenta y dos años en una casa respetable, cuyo nombre la Comisión cree no debe ser publicado, y cuyas vicisitudes han sido corroboradas por informes de D. Pedro Torre Isunza, denunciador de los méritos de la aspirante, juntamente con el conde de Polentinos y el Sr. D. Francisco Belda, subgobernador del Banco de España.

Bernarda entró en la casa como nodriza, después quedó en cali-

dad de criada, y siguió á sus amos en todas sus vicisitudes y en tiempos prósperos en que ella reunió con sus salarios un pequeño capital. Pero muerto el jefe de la familia, y llegando ésta á la ruina, fué Bernarda para la viuda y sus hijos una verdadera Providencia, llevando su abnegación hasta consumir todos sus ahorros. No obstante, y sin remuneración, continuó sirviendo a sus amos, imponiéndose grandes sacrificios.

Al premio del Talento se presentaron cinco obras de otros tantos autores; pero habiendo ocurrido á la Comisión la duda de si estaba dentro de la opción al premio una de la que el autor había fallecido bastante tiempo antes de hacerse la convocatoria de la Academia, llevó á ésta su consulta acerca de su admisión, eliminándose del concurso después del acuerdo unánime del Cuerpo, tomado en la sesión del 9 de Enero último, de que ni ahora ni nunca pueden admitirse á estos concursos las que se presenten después de fallecidos sus autores, conforme a las condiciones publicadas en las convocatorias para ellos.

También lo han sido: otra por estar publicada á expensas de la Junta para ampliación de estudios y otra tercera premiada por la Sociedad Geográfica con el premio del Marqués de Aledo; quedando propuesta y aprobada por la Academia, en su sesión del 30 de Marzo anterior, la titulada: "Historia de los comuneros de León y de su influencia en el movimiento general de Castilla,, de la que es autor D. Eloy Díaz Jiménez y Molleda, la cual se funda principalmente en documentos inéditos de varios archivos locales y del general de Simancas.

* * *

Recepción del Sr. D. Manuel Gómez Moreno

Fué recibido ayer tarde en la Real Academia de la Historia, con la acostumbrada solemnidad oficial, el ilustre arqueólogo é investigador de nuestra historia y nuestro arte D. Manuel Gómez Moreno y Martínez.

El acto fué presidido por el ministro de Instrucción pública, señor Francos Rodríguez. Con él ocupaban puestos preferentes el sabio director de la Academia P. Fita, y los Sres. Herrera, Pérez de Guzmán, Altolaguirre y Puyol.

En estrados veíase á los académicos de número Sres. Beltrán, Mérida, Vives, Vreña, Bécker, Ribera, marqueses de Foronda y de Lema, barón de la Vega de Hoz, Lampérez y Menéndez Pidal.

También concurren, en representación de otras Academias, los Sres. Carracido, Tormo y Asín.

Va á ocupar el Sr. Gómez Moreno el sillón que dejó vacante el doctísimo general, entusiasta historiador de asuntos militares, don Francisco Martín Arrúe.

Su discurso, de gran interés y de laudable y sólida precisión, es un excelente estudio de los "Anales castellanos,, partiendo de los encontrados al frente de un códice del Fuero Juzgo, fechado en 1058, al través de los complutenses, compostelanos, toledanos y burgenses y de la crónica pequeña ambrosiana, hasta el Cronicón de Cardeña.

El trabajo del nuevo académico es luminosa guía para adentrarse y avanzar en la selva sagrada de la Historia patria. Hé aquí cómo el Sr. Gómez Moreno sintetiza y corona su estudio.

"En los Anales castellanos primeros, antes de mediar el siglo X, es vida lo que alienta, progreso, desquites afortunados y victorias. Castilla veía delante de sí un porvenir glorioso; aquel mismo que el anónimo Albendense tratara de justificar con argumentos proféticos sobre realidades halagüeñas. Los analistas posteriores no tomaban la pluma sino para consignar la muerte, con su más triste cortejo de odios y crímenes; la realidad se había entenebrecido, y lo porvenir quizá no daba seguridades sino para renegar de todo. Una insensibilidad morbosa parece embargar los ánimos, sin dejarles fuerzas para regocijarse en días placenteros, conmemorar victorias, sentir la belleza de una acción noble, evocar el mundo del Arte con su inagotable tesoro de emociones vivificantes. Castilla se había hecho vieja en poco tiempo. La sequedad de las mesetas centrales endureció su piel, y el espectáculo de tierras sin agua y montes ruines encalló su entraña. Un vivir prosáico, gustando de la sementera feraz, los vinos pastosos y desabridos, la carne abundante, dieron á los castellanos su impassibilidad, en gracia de un trabajo monótono y embrutecedor, ó de una holganza sin pena ni gloria.

Mientras ellos, descendidos de las montañas y libres de la opresión goda, fueron ganando terreno; mientras su esfuerzo logró rendir deshecho al ejército cordobés; mientras creyeron adueñarse de aquellas tierras meridionales tan codiciadas; mientras hubo reyes y condes dignos, la confianza, la fe, les dieron vida. Pero luego, el choque de la realidad fué duro; príncipes ineptos, y el azote de Almanzor les humillaron; Andalucía dejó de ser un ideal de conquista, pesando en cambio como opresora; guerras de vecindad consumían todo esfuerzo, y Castilla, cercada de eriales, sin un mar donde aventurarse, sin industrias, ni arte, ni comercio, se consagró á un noble

positivismo, no hallando nada trágico, grande y digno de ser vivido si no es la muerte.”

En nombre de la egregia Corporación contestó al nuevo académico el Sr. Puyol, haciendo un alto elogio del Sr. Gómez Moreno, destacando su singular pericia en la Arqueología, especialmente en cuanto afecta al período arábigo-hispano y glosando el tema elegido y acogido por el selecto concurso con grandes aplausos.

* * *

En la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

Ayer tarde se ha celebrado la recepción de académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando del notable músico don Manuel Manrique de Lara.

El nuevo académico comenzó dedicando cariñoso recuerdo á don José María Sbarbi, cuyo sillón venía á ocupar, y antes de entrar en el terreno de su discurso, tuvo unas palabras de homenaje, enalteciendo la memoria del ilustre Chapí, que fué quien con sus enseñanzas y consejos le encaminó hacia el cultivo de la música, transmitiéndole en todo momento la luminosa claridad de su pensamiento.

“El arte de Chapí—dijo—fué un arte clásico, donde se unieron en consorcio indisoluble la belleza de las ideas y la maestría de la forma. Entre todos los compositores modernos no existe ninguno que le supere en la técnica ni le iguale en inspiración y fecundidad. Y si ante algunas páginas de Richard Strauss ó de Max Schillings nos deslumbra la esplendente floración ó el pomposo ramaje del procedimiento instrumental, nunca hallamos en ellas la sobriedad y la pureza de que el gran Ruperto Chapí supo revestir sus maravillosas melodías, en las cuales palpitará eternamente el aliento de un artista inmortal.”

El tema del discurso del Sr. Manrique de Lara fué “Orígenes literarios de la trilogía wagneriana”, y en su desarrollo demostró la gran competencia que tiene en estas materias y el dominio que puede mantener sobre las cuestiones más abstrusas del arte musical.

Es un estudio muy documentado y excelentemente escrito, que demuestra á un tiempo mismo la realidad de un técnico, de un erudito y de un notable escritor.

Contestó al nuevo académico el notable pianista D. José Tragó, quien hizo resaltar la personalidad del nuevo compañero, sus campa-

ñas en pro de su arte y las obras en que ha desarrollado sus conocimientos y ha puesto de relieve su inspiración.

La distinguida y numerosa concurrencia que llenaba el salón de la Academia felicitó calurosamente al nuevo académico por el honor que se le dispensaba y el acierto con que había compuesto su discurso.

* * *

No constituirá sorpresa para uno siquiera de nuestros lectores la afirmación que les hacemos de que el acontecimiento más resonante entre los registrados por las Reales Academias en Mayo de 1917, ha sido la sesión celebrada en la Real Academia de San Fernando, para admisión del académico electo D. Vicente Lamperez y Romea, ya con antelación ingresado en la Academia hermana, de la Historia.

Personalidades tan salientes como el Sr. Lamperez, que son necesarios en esos centros del saber, tienen derecho propio adquirido desde largo tiempo hace, a ostentar sobre su pecho la honrosa medalla; por eso el acto material de su consagración, equivalente al de su coronación, ha resultado, como no podía menos de acaecer, una solemnidad *hors ligne*, inusitada, brillantísima, enaltecida por la presencia de toda la aristocracia de la sabiduría y toda la plana mayor del talento, constituyendo un día de júbilo para la docta casa y un recuerdo indeleble para todos los concurrentes.

El discurso del Sr. Lamperez versó sobre un tema que estando al alcance de todos, lo estimamos sin embargo novísimo, resultando de esa coincidencia, amenidad suma, comprensión hasta para el más lego, atención obtenida sin esfuerzo, instrucción para todos y aplauso general así de los que le escucharon, como de los que le hemos leído, pudiendo esta vez mejor que en otra alguna ocasión, afirmar que la realidad correspondió a las esperanzas y aún a la más remarcada de las exigencias.

Dedicó sus primeras líneas a la memoria del Sr. D. Fernando Arbós cuya vacante ha venido á ocupar, exponiendo á continuación el tema enunciado así: "Las ciudades españolas y su arquitectura al finalizar la Edad Media,,. Finje, para dar forma más atrayente a su cautivadora monografía, el viaje por España de un Francisco Fernández, al que presenta como "alarife mudejár, llamado entre la morería Hamete de Colvexi, después bautizado (Dios sabe con qué fe) y designado por los Jurados de Zaragoza, para que recorriera las ciudades españolas é informara al cabildo cesaraugustano,, en los términos que el Sr. Lamperez nos relata en su maravilloso discurso; describe pintorescamente las peripecias, riesgos, procedimientos,

hospedajes, etc., del hipotético viaje y para dar idea de la primera etapa nos presenta la miniatura de la Cantígas que reproduce una ciudad murada del siglo XIII; se ocupa luego generalizando el asunto, de la relación más frecuente entre la ciudad y el castillo, la formación y trazado, urbanización interna, red viaria y empedrados; de ciudades que presenta como ejemplos ya gráficos, ya en el texto, sería larga la lista: Galicia, Asturias, Cataluña, Valencia, Granada, Castilla, Aragón, Andalucía, León, son regiones que figuran con abundancia de fotograbados y datos bibliográficos; del país Vasco-navarro hay citas de las cuatro capitales, Fuenterrabía, Zarauz, Munguía, Azpeitia, Vergara, Sestao, Valle de Baztán, Durango y otros puntos. Se ocupa de la suciedad, é higiene urbanas, de las plazas, murallas y puertas, casas consistoriales y su decorado externo, cruces y rollos públicos, del caserío, miradores, pórticos, espolones, aleros, piñones, voladizos, detalles exteriores, escaleras fuera de los edificios, torres señoriales, palacios de cabo de armería, casas fuertes y sus elementos defensivos y ofensivos, monasterios, Catedrales, carnicerías, almudíes, pesos, relojes y baños públicos, arcos de triunfo, puentes, almenas, casilicios, tramos giratorios, algibes, fuentes, acueductos, cárceles; pasa luego á los maestros de obras y demás funcionarios constructores, policía y seguridad, almotacenes, bomberos, etcétera, etc.

Despréndese de este sumario que hay un verdadero derroche de conocimientos históricos y artísticos en el discurso de referencia, al que sigue un apéndice bibliográfico que dá idea del enorme trabajo que ha precedido al estudio presentado por el Sr. Lamperez, el cual recibió calurosas felicitaciones del selecto auditorio entre sucesivas salvas de aplausos á los cuales puede agregar los nuestros entusiastas y sinceros.

Después de largo intervalo leyó su discurso-contestación el señor Ripollés y Vargas que hizo la debida apología de su nuevo compañero en la Academia, analizó las muchas y sorprendentes obras de éste, encomió las primeras palabras que ha pronunciado al ingresar en la docta casa el gran Lamperez y le dió la bienvenida en nombre de tan insigne Corporación, manifestaciones que fueron selladas por la concurrencia con nuevas muestras de entusiasmo.

Sumamos nuestro humilde parabien para la Real Academia y para el nuevo miembro que con su competencia asombrosa trae á aquella gran caudal de laboriosidad y sólida garantía de aciertos.

J. A.

ACTAS

Sesión el día 6 de Marzo de 1917

En la ciudad de Pamplona, reunidos bajo la presidencia y en el domicilio del Sr. Vicepresidente D. Arturo Campión, en unión de éste los Sres. Vocales D. Julio Altadill, D. Eduardo Carceller, D. Manuel Ruiz de la Torre, D. Carlos de Marichalar, y D. Santiago Vengoechea, dió comienzo la sesión con la lectura del acta de la anterior, siendo aprobada.

Acto continuo, dijo el Sr. Ruiz de la Torre que había cobrado del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las quinientas pesetas de la consignación del año 1916, é informó á sus compañeros de Comisión de la cuantía de los fondos que, como Depositario de la misma, tenía en su poder.

Dijo también que el dibujante D. Ramón Huici, que hace algunos años copió para esta Comisión de Monumentos los escudos de armas que ostentan las fachadas de diversas casas de esta capital, se había ofrecido nuevamente, para hacer lo propio, con la mayoría de los que existen en esta provincia. Se acordó aceptar en principio, dicho ofrecimiento, pero concretándose, por ahora, á completar los de la capital, por faltar algunos de ellos en la colección anteriormente hecha por dicho Sr. Huici la que en dos tomos se conserva en esta Comisión.

El mismo vocal dió la noticia de que en determinado pueblo de Navarra se pretendía vender un tríptico, notable pintura gótica, en tabla. Se trató de la conveniencia de adquirirlo para el Museo de esta Comisión, después de cerciorarse de su mérito, condiciones de la venta etc., etc.

Seguidamente, el Sr. Altadill dijo que, cumpliendo el encargo que se le confió, había escrito al Sr. D. José Ramón Mélida acerca de la forma y posibilidad de obtener una buena copia del notable cuadro del renombrado pintor Rosales, titulado *D.^a Blanca de Navarra entregada al Captal de Buch, en San Juan de Pie de Puerto, el año 1462*, cuadro que, por referirse su asunto á un hecho de la his-

toria de este antiguo reino, tendría lugar muy adecuado en el Museo de esta Comisión; y prometió ver el original en su próximo paso por Madrid, tratando verbalmente de este asunto con el Sr. Mérida.

Después entregó el referido señor vocal la reproducción fotográfica del cuadro titulado *Entrada de Felipe IV en Pamplona en 1646*, que, á petición de esta Comisión de Monumentos, le habían remitido de Madrid.

Prometió también visitar en Córdoba al R. P. Pedro de Madrid, para interesarle el envío de una colección de caseríos baztaneses, cuyas fotografías son de su propiedad.

A continuación se dió lectura á una carta que el Sr. Vicepresidente había recibido de las señoras hermanas del finado compañero don Mariano de Arigita (q. e. p. d.); y se tomó unánime acuerdo sobre el contenido de la misma.

El vocal Secretario dió cuenta de haberse recibido, del Sr. D. José María Huarte, una copia (hecha por el mismo), de un documento inédito, firmado en 1498 por los reyes de Navarra D. Juan y D.^a Catalina. Se acordó se dieran las gracias al señor de Huarte por la remisión de dicha copia, y que sea publicada en el Boletín de esta Comisión.

Finalmente, se siguió tratando de la reorganización del Museo Arqueológico, asunto ya iniciado en la junta anterior. Con lo cual se dió por terminada la sesión, á las veinte y una horas de los expresados día, mes y año; y de todo ello, como Secretario, certifico. *Santiago Vengoechea*.—V.^o B.^o El Vicepresidente, *Arturo Campión*.

* * *

Sesión del día 27 de Marzo de 1917

Reunidos previa convocatoria del día anterior, en el domicilio y bajo la presidencia del Sr. D. Arturo Campión, los vocales señores Carceller, Ruiz de la Torre, Marichalar y Vengoechea, se comenzó la sesión á las seis y media de la tarde, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

A continuación el Sr. Vicepresidente dió lectura á una carta del dibujante Sr. Huici en la que proponía a esta Comisión de Monumentos lo que en la sesión anterior había hecho presente el vocal señor Ruiz de la Torre en nombre de aquel señor, referente á la copia de los escudos de armas existentes en Navarra. Se determinó persistir en el acuerdo, tomado en aquella sesión, de concretarse por ahora á los escudos de esta capital que faltasen en la colección anteriormen-

te hecha por el expresado señor dibujante, y se dió al Sr. Ruiz de la Torre el encargo de hacerlo así presente al interesado.

Se leyó, acto seguido, una carta de D. José Ramón Mélida referente á las condiciones en que el Sr. Lozano Sidro estaba dispuesto á hacer la copia del cuadro histórico de Rosales *D.^a Blanca de Navarra entregada al Captal de Buch el año 1462.*

Se tomó el acuerdo de aceptar las condiciones propuestas por los señores Mélida y Lozano Sidro y, respecto al ofrecimiento que en la misma carta se hacía para la adquisición de unas reproducciones en escayola del difunto vaciador Sr. Paccini, se acordó adquirir dos de aquellas (una arqueta árabe y un busto de Julio César), y que se pidiese aclaración sobre el precio de unos capiteles, reproducción de los de Santo Domingo de Silos.

Manifestó después el Sr. Ruiz de la Torre, que había visto en la iglesita de Lapuzáin (Navarra) un retablo, cuya parte central, que representa la Crucifixion, le parecía muy notable; y, como según sus noticias pretendía su dueño desprenderse de él, creía de interés procurar la adquisición para el museo de esta Comisión de Monumentos.

Se tomó el acuerdo de que dicho señor vocal se entrevistase con el propietario de la referida capilla para tratar de este asunto.

Finalmente, los Sres. Ruiz de la Torre y Vengoechea dieron cuenta de los trabajos de reorganización que se estaban llevando á cabo en el Museo, y por no haber más asuntos á tratar se levantó la sesión á las veinte horas de los expresados día, mes y año, de lo que certifica el Secretario, *Santiago Vengoechea.*—V.º B.º El Vicepresidente, *Arturo Campión.*

* * *

Sesión del día 24 de Abril de 1917

Reunidos los Sres. D. Arturo Campión (Vicepresidente), D. Julio Altadill, D. Eduardo Carceller, D. Manuel Ruiz de la Torre, Don Carlos de Marichalar y D. Santiago Vengoechea (Vocales), en el domicilio del primero, se dió comienzo á la sesión con la lectura del acta de la anterior, siendo aprobada.

Seguidamente el Sr. Altadill dió cuenta de su visita en Córdoba al R. P. Pedro de Madrid, y en su consecuencia hizo entrega de una preciosa colección fotográfica de "*Casertios vascos de la montaña navarra*," que había recibido de su autor el R. P. nombrado, á quien se pidió hace algún tiempo para el Museo Artístico y Arqueológico de esta Comisión, siendo unánimemente elogiada por todos los señores.

res presentes. Se acordó constase en acta el agrado con que había sido recibido tan artístico obsequio, felicitar á su autor por tan notable obra y darle las más expresivas gracias por su envío para este Museo.

Dijo también el Sr. Altadill que D. Victoriano del Moral, vecino del barrio de la Magdalena (extramuros de esta ciudad), había donado al expresado Museo de esta Comisión un escudo labrado en piedra y con una inscripción que dice: "*Del Monasterio de Urdax*", hallado en una heredad que el Sr. Moral posee en el indicado barrio.

Se acordó se diesen las gracias al distinguido donante, haciéndose constar en acta este acuerdo.

Leyó después el mismo Vocal Sr. Altadill una carta del activo delegado de esta Comisión en Estella, Sr. D. Emiliano Zorrilla, comunicándole haber visto varios capiteles románicos que aparecieron en las cercanías de dicha ciudad y se hallan recojidos en el Ayuntamiento de Estella.

Leyó también, á continuación, otra carta, en la que D. Fulgencio Díaz de Cerio le daba cuenta de que estando haciéndose algunas obras en terrenos del pueblo de Ordóiz, descubrieron los obreros seis sepulturas en las que había algunos esqueletos humanos, de gran tamaño, enterrados en posición vertical y mirando en dirección á Oriente.

Prometió el Sr. Altadill enterarse de ambos extremos en un próximo viaje por aquellos lugares, y dar cuenta del resultado de esta visita á sus compañeros de Comisión.

A continuación se designó al Sr. Carceller para entrevistarse con el pintor Sr. Ciga y ver, en vista de los deseos de este artista, en qué condiciones cedería para el Museo de esta Comisión su cuadro titulado "*Un Viático en el Bastán*".

El Vocal Sr. de Marichalar prometió publicar en el BOLETÍN de esta Comisión algunos de los curiosos documentos, inéditos, de antiguos pergaminos existentes en el Archivo de la misma.

Seguidamente volvió á hacer uso de la palabra el Sr. Altadill para decir que se publicará en el próximo número de dicho BOLETÍN un fotograbado de la piedra miliaria de Eslava, juntamente con un trabajo, referente á la misma, del sacerdote Sr. Castrillo, delegado de esta Comisión en Sada.

El Sr. Altadill dió cuenta de sus gestiones en Madrid, en la exposición Iturrioz, el día 30 de Marzo, é informó respecto al cuadro de Rosales y leyó después una carta del Sr. Mérida referente á la copia del mismo lienzo "*La prisión de D.^a Blanca de Navarra en 1462*", y en vista de algunas consideraciones muy atendibles, que sumaria-

mente adujo, se acordó que dicha copia se haga á mayor tamaño que el del original, aceptándose el precio fijado por el Sr. Lozano Sidro, distinguido pintor, que aprecia su labor en 1.250 pesetas, con lo cual se avino la Comisión.

Se acordó también dar las gracias al poseedor del referido cuadro, Sr. Iturrioz, por haber dado autorización para copiarlo.

Seguidamente se tomó el acuerdo de dar las gracias á D. José Oyaga, de Liédena, por su envío para el Museo de esta Comisión de dos figuras, antiguas, de hierro labrado, representando, respectivamente, un angelote sosteniendo una guirnalda, y un anciano en actitud de orar.

También se dieron las gracias al compañero de Comisión señor Ruiz de la Torre, por su entrega, en el Museo, de los restos arquitectónicos que anteriormente había prometido traer de Olite, en donde se hallaban arrinconados.

Dijeron después varios señores Vocales que habían sido visitados por el dibujante D. Ramón Huici, quien insistía en que se le fijase en mil ó dos mil el número de escudos de armas que quería copiar para esta Comisión. Se resolvió mantener el acuerdo adoptado sobre este asunto en las dos sesiones anteriores, que fué el de concretarse, por ahora, á los escudos de esta capital que falten en la colección que anteriormente hizo dicho Sr. Huici.

El Sr. Carceller, Vocal encargado de la administración del BOLETÍN, presentó un estado de las altas y bajas en la suscripción al mismo, proponiendo varios medios para difundir su lectura y acrecentar esta suscripción, que, desgraciadamente era muy exigua, á pesar de los elogios que diferentes entidades y comisiones análogas hacían del mencionado BOLETÍN.

El Vocal Secretario dió cuenta de varias comunicaciones recibidas, algunas de las que deberán publicarse en el BOLETÍN de esta Comisión.

Finalmente se acordó que, en representación de este Cuerpo, pasaran en los primeros días de Mayo á cumplimentar á la nueva Excelentísima Diputación los Sres. Campión y Altadill, ofreciéndola nuestros vivos y permanentes deseos de secundarla en cuanto con los fines de esta Comisión se relaciona.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las veinte y una horas y se extendió la presente acta, de todo lo cual, como Secretario certifico, *Santiago Vengoechea*.—V.º B.º El Vicepresidente, *Arturo Campión*.

Sesión del día 12 de Mayo de 1917

Reunidos en el domicilio del Sr. Vicepresidente D. Arturo Campión, previa convocatoria reglamentaria, y con asistencia del mismo, los Vocales de esta Comisión Sres. D. Julio Altadill, D. Eduardo Carceller, D. Manuel Ruiz de la Torre, D. Carlos de Marichalar y D. Santiago Vengoechea, se dió principio á la sesión por la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido el Sr. Vicepresidente dió cuenta de que el día cuatro del actual, acompañado del Vocal D. Julio Altadill, había cumplido el acuerdo tomado en la sesión anterior de pasar á ofrecer nuestros respetos á la nueva Diputación Foral y Provincial de Navarra, á la vez que reiterarla nuestros constantes y decididos propósitos de seguir laborando en todo el alcance de nuestras fuerzas á favor de la Historia y el Arte navarros. El Sr. Vicepresidente de la Corporación foral no escatimó los elogios á esta Comisión, ni el testimonio de gratitud de aquélla para ésta, y prometió transmitir á los demás señores Diputados nuestras patrióticas manifestaciones.

De todo ello quedaron enterados y satisfechos los Sres. Vocales de este Cuerpo.

El Sr. Carceller manifestó después, que, cumpliendo el encargo que se le confió en la sesión precedente, se había avistado con el pintor Sr. Ciga, el cual exigía el precio de dos mil pesetas por su cuadro original "*Un Viático en el Bastán*," informando á la Comisión en sentido favorable, pero haciendo notar que el cuadro mencionado se halla hoy en la Exposición de Madrid, y á la venta por mayor cantidad; agregó el Sr. Carceller que en el ánimo del Sr. Ciga está el regalar otro cuadro al Museo Artístico-Arqueológico de Navarra. La Comisión acordó esperar al resultado de dicha Exposición para decidir este asunto.

El Sr. Marichalar informó á la Comisión sobre la conveniencia de adquirir el libro "*Cartulaire de Saint Cernin*," por el Abbé C. Douais, impreso en Tolosa de Francia por Mr. Privat; en vista de las razones que lo abonan, se acordó esa compra de la cual quedó encargado el mismo señor Vocal.

Así mismo, y á propuesta del Sr. Altadill, se acordó remitir al R. P. Fray Pedro de Madrid, una pequeña cantidad en concepto de reintegro del material que había empleado en la reproducción de los doce "*Caseríos de la montaña navarra (Valle de Baztán)*," que ha donado para el Museo de esta Comisión.

Se convino en que este gasto sea cargo á la partida de 5.000 pe-

setas donadas á la Comisión por el difunto Vicepresidente Sr. Ansoleaga para mejorar el Museo; y que cuando esas cinco mil pesetas hayan sido invertidas en su totalidad, se publique la cuenta correspondiente en el BOLETÍN de la Comisión.

Manifestó el Sr. Altadill que varias veces, durante su vida, el señor de Ansoleaga le había indicado la conveniencia de reproducir en escayola unos capiteles historiados muy interesantes bajo su aspecto artístico, y nunca hasta ahora reproducidos, existentes en el claustro de la Catedral de Pamplona. Propuso á la Comisión que ésta se reuniera un día, llevando gemelos, para examinar dichos capiteles, en número de diez y siete, y cuyas plantas, que presentó y había tomado el exponente, son de tres diferentes tamaños, poligonales, en forma romboidal aproximada. Se acordó hacer la expresada visita á la Catedral, y pedir después precio á varios vaciadores para calcular este gasto antes de realizarlo, como así mismo recabar la autorización del M. I. Cabildo.

Presentó el mismo señor Vocal un álbum de vaciados y una carta de la Sra. Viuda de Paccini, residente en Madrid, con precios de las piezas existentes á la venta; la Comisión acordó reiterar á dicha señora el pedido de una arqueta árabe y un busto de Julio César, cuyo gasto será cargo también á la partida de cinco mil pesetas antes citada.

A continuación leyó el mismo señor las cartas que había recibido de los Sres. D. José Ramón Mélida y D. Adolfo Lozano Sidro, referentes al cuadro histórico de Rosales "*La Princesa D.^a Blanca de Navarra reducida á prisión el año 1462*". Visto el contenido de ambas cartas, quedó confirmado el encargo de una copia del mismo en las condiciones propuestas, y se comisionó al Sr. Altadill para que escribiera en tal sentido al copista Sr. Lozano Sidro.

Manifestó, por fin, el Sr. Vicepresidente, que empezaba en breve su acostumbrada temporada veraniega en San Sebastián, pero que no era óbice su ausencia temporal, para cooperar en las gestiones de esta Comisión cuantas veces fuera necesario á juicio de sus compañeros, en la forma que las circunstancias demandasen, ofrecimiento que fué por todos muy estimado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión, en Pamplona á las veinte horas del día doce de Mayo de mil novecientos diez y siete, de todo lo cual el Secretario certifica. *Santiago Vengoechea*, Secr.^o—V.^o B.^o El Vicepresidente, *Arturo Campión*.

Sesión del día 23 de Mayo de 1917

Reunidos, previa convocatoria, los Vocales de esta Comisión Sres. D. Julio Altadill, D. Eduardo Carceller, D. Manuel Ruiz de la Torre, D. Carlos de Marichalar y D. Santiago Vengoechea, á las tres y media de la tarde de los expresados día, mes y año, en los claustros de la Iglesia Catedral de esta ciudad, con objeto de examinar detenidamente los capiteles historiados que existen en los lados Sur y de la Barbazana, se procedió con ayuda de potentes gemelos al referido examen, y una vez terminado éste, se trasladaron los expresados Vocales á la Cámara de Comptos, domicilio oficial de esta Comisión de Monumentos, en donde se constituyeron en sesión que fué presidida por el Sr. Altadill, por hallarse ausente el Vicepresidente Sr. Campión.

Se dió comienzo á ella por la lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

A continuación fué colocado en la Sala de Juntas el retrato del dignísimo y llorado Vicepresidente fallecido D. Florencio de Ansoleaga (s. g. h.)

Se habló después con todo detenimiento de los capiteles que se habían examinado en la Catedral, que son diez y siete, de tres diferentes tamaños, todos ellos muy interesantes, y casi todos en buen estado, por cuyo motivo se acordó pedir precios á varios vaciadores de esta capital y hacerse algún ensayo, para determinar, según el resultado que se obtenga, el número de reproducciones que convendría adquirir, para lo cual se pedirá la debida autorización al M. I. Cabildo Catedral.

Quedó designado el Sr. Ruiz de la Torre para pedir precios y para los demás trámites preliminares al objeto deseado por esta Comisión de Monumentos.

También se habló de tres medallones que existen en la misma Catedral, sobre el rosetón del crucero del lado Sur, cuyo examen, por hallarse aquéllos á grande altura, no dió el resultado que se esperaba. Sin embargo, en el que representa la Anunciación pudo leerse la salutación del ángel ("*Ave Maria gratia plena*„ etc.) En el contiguo á éste, que parece representar á un obispo entre dos figuras, únicamente se leyó, con certeza, el nombre, "*Michael*„. Y, finalmente, en el otro, que se halla sobre aquellos dos y está casi por completo destruído y se creyó representaría la figura mayestática del Salvador, solo pudo leerse "*christus | imperat*„.

Después dió cuenta el Sr. Ruiz de la Torre de haber cobrado de la Excma. Diputación de Navarra las dos mil pesetas de la consignación del año 1915.

Seguidamente se acordó que los Sres. Marichalar y Vengoechea hiciesen la clasificación de las numerosas monedas existentes en nuestro Museo y quedasen aquéllas convenientemente colocadas en vitrinas.

El Sr. Altadill leyó una Comunicación de la Excma. Diputación de Navarra, invitando á esta Comisión de Monumentos á que designase á uno de sus Vocales para que en unión del Sr. Vicepresidente de la misma, formaran parte de la Junta Organizadora del Monumento al ilustre escritor, hijo de Viana, D. Francisco Navarro Villoslada, cuyo centenario se celebrará el próximo año.

En vista de que la ausencia del Sr. Vicepresidente será de larga duración, se acordó por unanimidad fuesen designados los Sres. Vocales D. Julio Altadill y D. Angel Goicoechea, y si este último señor acepta (como desean todos sus compañeros), se comunicará inmediatamente este acuerdo á nuestra Excma. Diputación Foral.

A continuación se dió encargo al Sr. Ruiz de la Torre para elegir los marcos que habrán de ponerse á las doce fotografías de "*Casertós de la montaña navarra*", como así mismo el de hacer que se coloquen en cuadritos giratorios los fotograbados de los "*Dólmenes del Aralar*".

El Vocal Secretario dijo que había regalado, para el Museo de la Comisión, veintitrés antiguas monedas que habían quedado colocadas en una de las vitrinas. Sus compañeros le dieron las gracias.

Después fué designado el Sr. Marichalar para escribir á las señoras hermanas del difunto compañero de Comisión Sr. Arigita, ofreciéndoles la cantidad de cien pesetas por la "*Colección Sigilográfica*", reproducida por su señor hermano.

Propuso á continuación el Sr. Ruiz de la Torre que se indague si el Sr. Dollat, que se retira de su profesión, conserva todavía alguna de las reproducciones que hizo de varios capiteles de esta Catedral.

Se aceptó por unanimidad esta proposición.

Después los señores Vocales recorrieron las diversas salas del Museo y vieron las nuevas vitrinas, quedando muy satisfechos, y aprobando la reorganización que se está llevando á cabo en dicho Museo; y, en vista de que todavía existen amontonados en armarios de esta Comisión numerosos pergaminos y libros antiguos de gran interés, se acordó la construcción de otras vitrinas en donde quedasen dignamente expuestos á la curiosidad de los visitantes.

Y, por último, se acordó volver á reunirse en el mismo local, el día 28 del corriente; con lo que se dió por terminada esta sesión á las siete de la tarde de los expresados día, mes y año, de todo lo cual, como Secretario certifico. *Santiago Vengoechea*.—V.º B.º—Por A. del Vicepresidente, *Julio Altadill*.





SECCIÓN 2.^a—HISTORIA



ÍNDICE

de los documentos existentes en Simancas que afectan
á la Historia de Navarra

(CONTINUACIÓN)

K.—1390—A. 1665.—Julio á Septiembre. = Instancias dirigidas por Francia á España recomendando se detuviera á Monsieur de Andixois en Navarra.

K.—1402.—A. 1673.—Febrero-Abril.=Despedida de las sirvientas españolas que tenía la Reina de Francia y discurso sobre la facilidad de apoderarse del Castillo de Pamplona.

K.—1408.—A. 1663.—Enero á Septiembre.=Antecedentes sobre las diferencias mediadas entre el Monasterio de Roncesvalles y el Capítulo de Bayona.

K.—1426.—A. 1600.=Noticias del Duque de Feria sobre la negociación de Leocata y sobre los intentos del Rey de Francia de divertir sobre las costas de Navarra, para que no pudiese acudir Su Magestad á las gestiones de Saboya y de Italia.—A. 1609.=Avisos de D. Martín de Bustamante sobre los aprestos militares de Francia en Navarrens; inteligencias de Monsieur de Meritan en Aragón, Navarra ó Guipúzcoa y viajes sospechosos de los moriscos de Aragón y Valencia á Francia.

K.—1427.—A. 1612.=Nombramiento de Comisarios para el arreglo de las diferencias de los confines de Navarra.—Conferencias de D. Iñigo con la Reina de Francia sobre el arreglo de los confines de Navarra.

K.—1429.—A. 1615.—Acuerdos tomados por los Comisarios que entendían en la delimitación de los montes de Alduides en Navarra.

K.—1431.—A. 1619.—Ofrecimientos de Fray Alonso de Aldrete, Dominico, al Virrey de Navarra, Conde de Aguilar, sobre confianzas en Francia y su viaje á la Corte con el mismo motivo.

K.—1432.—A. 1617-1619.—Pretensión del valle de Vayguer (Bai-gorri?) sobre los montes y confines de Alduides.—A. 1622.—Nuevamente, datos sobre el mismo asunto.

K.—1433.—A. 1625.—Represalias en haciendas de franceses y en Navarra. Instancias de los Diputados de Aragón para que se abriese el comercio con Francia.

K.—1450.—A. 1592.—Minutas de cartas de Felipe II para varias personalidades. — Ordenes al Virrey de Navarra Don Martín de Córdoba sobre arreglo de caminos y preparativos para el viaje de Felipe II.

K.—1451.—A. 1603.—Ordenes a los castellanos de Fuenterrabía y Pamplona para que vigilasen la entrada de hombres que se había anunciado con mal intento.—A. 1662.—Pretensión del Monasterio de Roncesvalles sobre restitución al mismo de siete mil ducados de renta que poseía en Francia.

K.—1452.—A. 1610.—Restitución de encomiendas á la iglesia de Roncesvalles.—Prisión en Tolosa de un Canónigo de Roncesvalles que daba noticias de lo que ocurría en Francia.—A. 1611.—Entrada de franceses del país de Labort, en el Monasterio de Urdax.

K.—1453.—A. 1612.—Diferencias sobre confines de Navarra.—Memoria sobre los confines de Navarra.—Peticiones del Duque de Mayenne en nombre del Rey de Francia, sobre libertad de D. Manuel Lope, asuntos comerciales, confines de Navarra, provisión de mineral de Somorrostro para las herrerías de Bayona, etc., etc.—Excesos cometidos por los moradores de la alta Navarra en los bosques de Alduides.—A. 1613.—Antecedentes sobre confines de Navarra.—A. 1614.—Más antecedentes sobre el mismo asunto.

K.—1454.—A. 1615.—Noticias del Virrey de Navarra sobre las gestiones realizadas por los Comisarios para la terminación de las diferencias sobre los montes de Alduides.—A. 1616.—Ordenes encargando á los Virreyes de Aragón y Navarra que tuvieran prevenida la frontera de Francia mientras duraban las inquietudes de aquel Reino.—Diferencias entre el valle de Roncal y los franceses de la tierra de Sola.

K.—1455.—A. 1620.—Memoria acerca de los Castillos de Navarra que llevó á cabo Monsieur de Conqueville.

K.—1460.—A. 1607.—Aviso del Virrey de Aragón para que se

detuviera á Jaime Dueñas y Juan de Navarra, gentiles hombres bearneses que iban á llevar despachos de Enrique IV para una inteligencia probable de sublevación de moriscos.—Perjuicios que se originaban en Francia con la introducción de sacas de lana por la frontera de este Reino.

K.—1464.—A. 1611.—Gestiones de D. Iñigo de Cárdenas para que el Rey de Francia no se titulase Rey de Navarra en determinados documentos.—(Estas gestiones fueron totalmente contraproducentes.)

K.—1465.—A. 1611.—Reclamaciones hechas á D. Iñigo de Cárdenas por la entrada de navarros españoles en la Navarra francesa y alborotos que produjeron.—Nombramiento de Comisarios para ajustar las diferencias en los confines de Navarra.—Conveniencia de dar al Embajador de Francia una respuesta categórica sobre las diferencias relativas á Navarra, á fin de evitar los rumores que corrían, respecto á las fronteras.

K.—1466.—A. 1612.—Interés de la Reina de Francia en arreglar las diferencias sobre confines de Navarra que fomentaba el Duque de Saboya con el Embajador de la baja navarra, hugonote.—Resolución del Consejo de Guerra para rechazar á los franceses, caso de entrar con armas en Navarra.

K.—1467.—A. 1612.—Conveniencia de resolver las diferencias sobre confines en Navarra.

K.—1468.—A. 1613.—Conferencias de Jacques de París con la Reina para resolver los asuntos de confines de Navarra.—Aprobación en Francia de lo tratado por el Comendador mayor de León sobre confines de Navarra.—Dificultades que ocasionaron las quemas en los montes de Alduides y rumores de que no se efectuarían los casamientos concertados si no se les devolvía lo que se les había tomado; y de que Monsieur de la Força había entrado quemando y arrasando.

Por la copia y desglose,

JULIO ALTADILL.

(CONTINUARÁ)



Más papeles de la inquisición de Navarra y Rioja
existentes en Simancas

Número 1.101.=Expediente sobre calificación de las obras del P. Juan de Lazcano, dominico, *Primera y segunda parte de la oración, ayuno y limosna*, impresas en Pamplona en tirada de 1.500 ejemplares.=Exposición autógrafa.=1629.

Número 905.=Relación de lo sucedido en Tudela de Navarra el 1.º de Octubre de 1662 por cantar un músico al encerrar el Sacramento: *La pura Concepción*, etc. en los Dominicos de aquella Ciudad.=1662.

Por la copia y desglose,

JULIO ALTADILL.



DOCUMENTOS INÉDITOS DEL SIGLO XIV

III

1389.—Diferencias surgidas entre Aibar y Sangüesa, sentenciando Carlos III contra los sangüesinos. Los concejos de Sada y Leache ayudan á los aibareses á luchar contra los de Sangüesa.

(CONTINUACIÓN)

Et sob̄r esto si inbiamos an̄tro biq̄ris Alop dargayz et Asimeno pellerero bezinos n̄ros por sab̄r porq̄ eran alli. et asi hiendó enta los dichos de Sanguesa si onieron por encuentro am̄igl dizq̄ con otros compaynidos. bezinos de Sanguesa et el dicho m̄igl | dizq̄ sise Remetio con̄tr el dicho n̄ro biq̄rio llamandolo falso traydor coronado aqui mores i q̄so lo matar. i lo oniera muerto sino porl dicho fray Sancho i con todo esto los dichos n̄ros mandaderos fueron al dicho Matheo p̄iz por sab̄r dell como venian las | dtas gents ifablaron con̄l dicho matheo et dixolis el luego q̄ faria tornar alas dichas gents asangueosa. Et despues luego apoco rato el dicho Matheo condecabo se dixo a los dichos n̄ros mandaderos q̄ non podia candellar las dichas gents ni lo podia fazer | tornar i contanto n̄ros honbr tornaronse adayuar et los dichos de Sanguesa luego de camino si fueron an̄ros m̄onts italaron en los dos dias mil iqnnientos p̄edes de arbōs poco mas o menos. Et Oltra esto crebantaron n̄ros ganados i robaron n̄ros pastos | d̄lo q̄ tenían. Otrossi seynnors n̄o teniendose por contentos d̄los m̄als sob̄r dichos. p̄seuando ensu grant sup̄bia i hurguyll. si vinieron los dichos de Sanguesa en̄l logar de st̄a cilia i forçadam̄t ent̄dieron enla abbadia d̄la dicha villa doseyan algunos nros | *vezinos diciendo fuego fuego q̄ aqui estan tydors de Ayuar i crebantaron las puertas d̄la d̄la yglea i ent̄dieron en ella i fizieron loq̄ q̄sieron.* Otrosi empues esto enl d̄to dia las dichas gents de Sanguesa venieron ala vista de Ayuar i batalla iarpados | toq̄udo las trompetas sonieron ant nos grant p̄tida ēl dia llamandonos aq̄ aq̄ *traydors salit si honbr sodes* i diziendonos otros muyt villes i innor̄ms palauras. Et n̄o te mendose por contentos desto cadauno davan asus bestias de los t̄gos i auenas | i çeuadas q̄

abiamos en nras pieças seguadas i pisaron talaron i estruyeron las otrs mieses q tenemos por segar asi como si fuésemos enemigos ide otro seynnorio. los q^oals dichos daynnos talamientos iestruymientos. fuerzas crebantamientos i vitup | los anos fechos no qrriamos au ouido ni Recibido por cinq^o mil flors doro ai cuynno daragon. por las q^oals cosas so^{br} dichas asi mala nit fechas con^{tr} nos por los dichos de Sanguesa dizimos q ellos son caydos i encorridos de cuerpos i bienes amrçe del sey | nnor Rey. i como acorredors crebantadors i ofensadors dela tierra desu Rey i seynnor natural deue sr mandada fazer justicia corporal de sus psonas i sus bienes sr confiscados al seynnor Rey por Realen^os et anos mandar Restituyr i Enmendar sobr sus b^{iens} porla dicha tala vitupios daynnos desonors i menoscabos q abemos fecho i recebido por esta razon dlos so^{br} dichos cinq^o mil flors doro ai cuynno daragon. Car seyn^{nor}s fablando con toda la maor ideuida Reuencia q podemos. El seynnor Rey i | los otros por ell asilo deuedes mandar inⁿunciar. Esta demanda idenuncia^{ton} fazemos con ptestat^{on} q nos fin^q en saluo demas dezir crecer mengoar i corregir ideclarar todo nro buen drecho ata la fin del pleyto. Ala q^oal so^{br} dicha demanda fecha porlos dichos de Ayuar, los so^{br} dichos peadors dl concello de Sanguesa dieron su respuesta por esc^{pto} la q^oal es contenient la segurent forma. Por an^t los muyt honrrados idiscretos seynnors comis^{rios} moss ferrando dayanz cauallero mino de tierras de | Sanguesa idon garcia delealh peador ai seynnor Rey. Ala demanda q xer de Ayuar yeniego de Rada i sunen miz pelegero peadors quise dizen de nitru da nigo. lop dargayz jurados dlos fijos dalgo i de simen pellerero jurado por los franq^os | i diziendose peadors de todo el concello de Ayuar. Lan psentado con^{tr} lalcalde jurador i u musidat ai concello ala villa de Sanguesa. Nos Renion de Ja^q. mtun piz dona blan^q. Andreu don seynnor i fenando de burgas peadors ai alcalde jurados | i concello ala dicha villa de Sanguesa por utut ala dicha pcaton. En nomine pcatario dizimos. pmrant alo q dizen q hun dia en su demanda contenido. Andreu de necuesa porto ai seynnor Rey los requirio con hun mandamiento ai dto seynnor rey | i aqll lis leyo i denunció alos dichos jurados de Ayuar q diesen dos o tres hombres los dichos jurados de Ayuar, los q^oals mostrasen alos de Sanguesa en los monts q dizen los de Ayuar ser suyos q podiesen tallar ata qientas cargas de ley^{na}. A esto | dizimos q puede ser verdad el dto porto auer re^qrido | aora de meyo dia por uirtut ai dicho mandamiento. Alos dichos jurados de Ayuar. et esta confesion faze por nos i contra ellos, po dizimos los monts q dizen ser suyos, ser de Sanguesa asi como | de Ayuar por puilegios, huso i costun^{br}. el q^oal husamos i costunbramos i ouemos husado i costunbrado. et nos ofrecemos puar.

Ot° si alo q̄ dizen q̄ los dichos jurados de Ayuar req̄rieron al dicho portō q̄ lis dies copia d̄ dicho mandamiento et q̄ el dicho portō lis res | puso q̄ por los jurados de Sanguesa li hera vedado q̄ nō dies copia i q̄ los de Ayuar li respondieron q̄ fuiq̄o aq̄lla el portō iq̄ plegarian concello iq̄ li darian respuesta iq̄ el dicho portō nō q̄so ren fazer. Esto expsamt lo negamos. Et tomando contrio | articlo. dizimos el dicho portō aur req̄rido a los dichos jurados de Ayuar cont dicho mandamiento d̄ dicho seynnor Rey q̄ asignasen dos hom̄rs q̄ mostrasen dose fizies la dicha ley^{na}. Amenos daynno d̄tos dichos monts. et q̄ finq̄ria aq̄lla noche. Et los dichos | jurados etots de Ayuar et en especial labat dirurozqui vezino de Ayuar veniendo rebells i cont el mandamiento d̄ seynnor rey anor respondido al dicho portō q̄ si los de Sanguesa n̄ el dicho portō yrian atallar ley^{na} a los dichos monts q̄ el mayor | pedaço tornaria la orella. Et esta rebellion, respuesta et req̄siçon lexamos al dicho i relaton d̄ dicho portō; Elq̄ al portō deue sr treydo en su relaton segunt la costun̄r de la Cort. i Reyno de Navarra. Ot°ssi alo q̄ dizen enl segundo articlo q̄ rier̄ns en la | maynnana fueron en la villa de Ayuar. p̄o navarro i m̄tru p̄iz dona blanq̄ con m̄gl Ruyz de Sanguesa la viella notr d̄la cort enl portegado de Ayuar do seyan plegados. Et q̄ los dichos de Sanguesa conl dicho m̄gl Ruyz notr d̄la Cort | les leyeron el dicho mandamiento, et por uirtud de aq̄ll les req̄rieron q̄ los dichos de Ayuar diesen dos otes hon̄rs q̄ mostrasen en los dichos monts q̄ dizian los dichos de Ayuar ser suyos, los q̄ als dichos monts dizimos asi bien de Sanguesa | como de Ayuar. et q̄ fiziesen cierta montança de ley^{na}. A esto dizimos q̄ la req̄siton d̄tos dichos p̄o navarro i n̄tru p̄iz conl dicho notr d̄la cort en senble i la lectura idenunciaton d̄ dicho mandamiento fecho enl portegado de Ayuar fazen en p̄uecho | d̄los dichos de Sanguesa i contr los de Ayuar Et alo q̄ dizen q̄ los dichos de Ayuar lis demandaron coppia d̄ dicho mandamiento a los dichos p̄o navarro i n̄tru p̄iz i q̄ lis darian respuesta p̄a el domingo. et q̄ los dichos p̄o navarro i n̄tru p̄iz les di | xieron q̄ veniesen asanguesa por la Coppia, et q̄ aq̄lla req̄siton los dichos p̄o navarro i n̄tru p̄iz fizieron maliciosamt. diziendo q̄ en este comedio ata q̄ientos d̄tos de Sanguesa armados tallauan ley^{na} en los dichos monts. et en la ora ferieron | los de Sanguesa apedro depaule acontadas et li tiraron i robaron su lança i cuchillo todo esto li negamos espssamt. Et tomando contrio articlo dizimos q̄ es verdat q̄ conl dicho mandamiento d̄ seynnor rey fueron los dichos p̄o navarro in n̄tru p̄iz dona | blanq̄ conl dicho notr en senble et enl dicho portegado de Ayuar do estacian plegados fizieron leyer el dicho mandamiento. Et por u'tut de aq̄ll req̄rieron a los jurados i concello de Ayuar q̄ magner enl dia dante conl dicho mandamiento d̄

sey | nnor rey. el dicho porto ouiese re^qrido alos dichos de Ayuar ^q asignaren dos hon^{brs} los q^oals mostrasen alos de Sanguessa afazr ley^{na} domenos daynno fiziesen enlos dichos monts. et ^q auian dado respuesta al dicho ^{porto} la^q lis plazia. El | amayor conplimiento ^{code}cabo los dichos ^{po} nauarro i ^{nitru} ^{piz} ^{conl} dicho ^{notr} d^{la} ^{cort} en senble. Si rogaron de ^{pte} ^{al} concello de Sanguessa alos dichos de Ayuar. et por virtud ^{al} dicho mandamiento ^{al} seynnor rey lis ^{req}rieron ^q ellos ^{qsie} | sen asignar dos hon^{br} los q^oals mostrasen alos de Sanguessa dofarian ley^{na} amenos daynno ^{alos} dichos monts ^{pa} hun forno de calçina ^{pa} el fortifi^qmiento d^{la} villa de Sanguessa. El q^o ^{al} fortifi^qmiento Lera ^{apuecho} ^{al} seynnor rey et de toda la | com^{arq} de Sanguessa. Et los dichos de Ayuar ^{no} ^qriendo obedes^{cr} el mandamiento del seynnor Rey. Ant^{nt} viniendo re^{bells} ideshobedients ad^{aq}ll. et como hon^{brs} supbios ^qriendo ^{puar} alos de Sanguessa, de sus ^{pui}legios huso icostun^{br} iposesion de los | ^{monts} se respondieron ^q ant^q ^q no consentiesen ni por mandamiento ^{al} seynnor Rey ni por ^{pui}legios ni otros drechos ^q los de Sanguessa ouiesen atallar ley^{na} enlos dichos monts ^q morian todos en hu et ^q no consentian por cosa | ^{al} mundo. Et ^{no} contentos ^{dla} mala respyesta ^q dauan apoco di rato, viniendo los dichos ^{po} nauarro i ^{nitru} ^{piz} enta Sanguessa. los dichos de Ayuar si Repicaron la campana por plegar las gents de baldayuar contr los de Sanguessa. Et esto | nos ofrecemos ^{puar}. Ot^ossi alo ^q dizen ^q enl dicho dia vier^{ns} de^q ^{ptidos} los dichos ^{po} nauarro i ^{nitru} ^{piz} ^q fueron al dicho lugar de Ayuar. matheo ^{piz} doloriz. gaston de quintana. sancho xer^z de gardalain fenando de burgos. todos | armaos. Esto ho negamos ^{Expssamt}. Car no fueron armados. Ant puede ser ^q como bonos amigos fueron arogar i ^{req}rir lo ^q mostrasen domenos de daynno se podiese fazer enlos dichos ^{monts}. Et alo ^q dizen ^q ellas seyendo en esto | ve^{no} su mon^{tr} diziendo ^q los de Sanguessa tallauan enlos ^{monts} i ^q auian leuado ^qnientas oseycientas cargas de ley^{na} ^{al} mas cargado lugar. et ^q seyan armados. A esto dizimos ^q puesto ^q el ^{dto} su mon^{tr} no dixies tales | palabras los de Sanguessa ^{no} tallaron ni leuaron ^{tals} ni tantas cargas de ley^{na} de tal lugar de parto ni sseyan armados segunt en su demanda el contenido. Ant ^{expssamt}. lis negamos. Et puesto ^q los dichos de Sanguessa ovi | essen tallado i leuado ^{aq}llos aurian tallado i lleuado ^{alos} ^{dtos} monts do ata agorra au husado i costumbrado tallar i levar. Et alo ^q dizen ^q el dicho matheo ^{piz} les seguro et por su seguridad se guiaron. A esto dizimos ^q no sabemos | ^{po} puede ser verdat. ^q el^{dto} matheo ^{piz} segurase idefendiese si alos de Sanguessa i si alos de Ayuar ^q no se ajuntasen unos con otros ni fiziesen mal. Et si ^{no} por su defendimiento segunt los menos^{pcios} ^q los de Ayuar fizie-

ron a los de Sanguessa. | Et segunt la desobediencia q̄ fizieron al mandamiento d̄i seynnor Rey fueron dignos de auer mal. Et alo q̄ dizen q̄ se reçeuan q̄ el dicho matheo p̄iz et los otros sus conpaynidos de Sanguessa lis hician en engayno. et por reçelo q̄ matasen | adalgunos dayuar. q̄ los vezinos de Ayuar fueron al dicho mont. et q̄ fallaron al dicho matheo p̄iz con los otros de Sanguessa, todos armados. enl dicho mont cortando i tallando, et q̄ luego como fueron entr los de Sanguessa q̄ los de Sanguessa lis combati | eron de mala mana et q̄ lis ferieron a Sancho daynnuis et q̄ fueron en piglo de matarse unos a otros si no por algunos bonos honbr̄ de Sanguessa ide Ayuar q̄ pusieron paz. et q̄ ouiesen sus vistrs. A esto dizimos q̄ los de Ayuar q̄rrian | colorar su mal fecho i Echar su culpa a los de Sanguessa si podiessen, po su mal fecho no lo podrian justifiqr̄ Car negamoslis q̄ el dicho matheo p̄iz ni los otros de Sanguessa no lis andauan en engayno. ni por matar ni por fazer mal ha | nenguno. ni armados cortando ni talando. ni combatieron a los de Ayuar ni ferieron al dicho Sancho daynnuis. Ant expsamt lis negamos. Et tomando contrio articlo dizimos q̄ no obstant q̄ los dichos de Ayuar fuesen riquidos por | dos o tres veces enl dicho mandamiento d̄i seynnor rey los de Sanguessa non fuessen tenidos de reqrirlos por q̄anto enl dicho mandamiento. El seynnor Rey da Autoridat ipoder i licencia a los de Sanguessa q̄ ellos puedan tallar | la dicho leynga en los dichos monts contenidos en el dicho mandamiento. Et defiende a los q̄ ellos ilos otros contenidos enl dicho mandamiento no contreten a los de Sanguessa de fazer la dta leynga en los dichos monts sopena d̄ia indig | naton isr̄ encorridos en la mrçe d̄i seynnor Rey segunt q̄ mellor pesçe por el dicho mandamiento i por la autoridad poder ilicencia q̄ el seynnor Rey da a los de Sanguessa. et por q̄anto el maestro q̄ ministra el ato forno de calcina dixo a los | de Sanguessa q̄ si no farian mas leynga toda la Expensa fecha enl dicho forno sria pedida. et por esto los de Sanguessa por uirtud d̄i mandamiento d̄i seynnor rey si subieron ciertos honbr̄ con sus bestias afacer leynga al lugar do el seynnor | Rey lis auia mandado et doan puilegio husado i costunbrado delo fazer. et los de Sanguessa asi q̄riendo fazer su leynga en los dichos monts luego como sapieron los de Ayuar repicada la campana apellidamt ifechos venir a los concellos | de sada ide leach con ellos en senble si venieron al dicho mont, et estauan los de Sanguessa sin sospecha por q̄anto el dicho matheo p̄iz los auia redrados a los de Sanguessa d̄i dicho mont diziendo q̄ los de Ayuar lis mostrarian do farian enot̄o | lugar. Et seyendo asi redrados los de Sanguessa. por q̄anto finqron q̄nze o veinte honbr̄ de los de Sanguessa en la Caguena enl dicho mont silos acometieron los Ayuar en mala mana las

ballestas armadas diziendo mueran muertos | los de Sanguessa por q^oanto no veyan sino a los qⁱnze oveinte. et los ouieran muertos sino q^{se} defendieron en hun cerret itractaron algunos bonos honbr de Sanguessa ide Ayuar q se attaron q no se fiziesen mal unos a otros. et se afearo | idieron las fes dos honbr de Sanguessa a los de Ayuar de no se fazer mal sopena de tylon Et asi segurados et afeados q^oando reyeron los de Ayuar q los qⁱnze oveinte pocos q finquan dlos dichos de Sanguessa de cagua auian desennado el cerret | q tenian silos Enuayeron condecabo los de Ayuar a los de Sanguessa por Inductions de Algunos reboluedors de mal dlos dichos de Ayuar. Edando en gra hun honbr bono el q^oal se clama g^a bon q auia tomado el seguramento. Edando y diziendo a los de Sanguessa | goardatuos. goardatuos q yo no puedo retentr a los de Ayuar et defendetnos q yo no qro ser tydor. et los combatieron a los de Sanguessa ifueron feridos guillemin idos otros de Sanguessa i no lis ragaua de combatrios ata tanto q el dicho matheo piz ilos otros | de Sanguessa ouieron aesptirlos. et los esptieron con gran piglo dlos unos idlos otros. por q^oanto los de Ayuar auian acometido segunt dicho es. Et de si asi esptidos i veniendo los de Sanguessa asi sin fazer mal anenguno enta Sanguessa. ciertos honbr | de sada ideleach con los de Ayuar en senble si salieron ahun cerro et p^{se}nando ensu mal i qⁱriendo mal amales comular si començaron aclamar a los de Sanguessa aq aq traydors. judios cornudos itiraron de dos saetas ameya la flota delos de Sangue | ssa. et reyendo los de Sanguessa los vituprios q lis dizian si q^sieron yr contr ellos sino por los honbr bonos q lis redraron ifizieron tornar.

Por la copia,

JUAN CASTRILLO, *Pbro.*

(CONCLUIRÁ)

INFLUENCIA DE LOS JUDIOS EN EL PAIS VASCO

(CONCLUSIÓN)

Pero no era fácil que la grey hebrea llegara á reconstituírse completamente á pesar de los afanes del Rey por proteger á sus individuos en cuanto le era posible. Ni el rebajar el alquiler de las tiendas reales, y el arriendo de las alcaicerías despobladas, ni el fomento del antiguo proyecto ideado por el docto *Rabbi Azach* en tiempo de D. Felipe, de fertilizar la vega de Tudela y sus aldeas por medio de un canal del río Aragón, ni el abrir la puerta a los judíos echados de Calahorra y otras ciudades de Castilla para que viniesen á poblar á Navarra con una pequeña *capitación* y *brazage* y la seguridad de que no serían molestados ni perseguidos, pudieron impedir aquella especie de derrumbamiento de la grey israelita. Perdida la confianza que antes tenían para vivir en territorio vasco, los hijos de Judáh hacían liquidación de sus bienes, como quienes se despiden para siempre, y el Rey D. Carlos II se veía en la precisión de acudir á un medio tiránico, injusto y antiforal, exigiendo en 1380 una imposición de veinticinco por ciento sobre todos los bienes raíces y demás heredades vendidas ó empeñadas por judíos á cristianos para impedir la salida de los primeros. En espacio de veinte años la aljama de Tudela había menguado en setenta pecheros judíos; considérese lo que sucedería en el resto del reino.

Conocedor de esta situación el Rey D. Carlos III, que en 1387 sucedió á su padre en el trono navarro, procuró desde los primeros años de su gobierno sostener á la grey hebrea, apelando á un sistema, que en otros tiempos hubiera llenado las aspiraciones de los israelitas, pero que ahora solo servía para contener su emigración y hacer más llevadera su vida en nuestro suelo. Nunca como ahora se vieron los hijos de Judáh en mayor privanza y con mayor influencia en el curso de los negocios públicos y privados de Navarra; y como si se hubieran dado al olvido las escenas de desolación que había atraído sobre la raza deicida la mortal ojeriza de los cristianos, se les ve durante este reinado no solo ocupando puestos de la mayor confianza, sino hasta suplantando á los naturales del país que no

comprendían la política de sus señores, pero que sufrían sus consecuencias. En el Palacio Real, lo mismo que en las oficinas del Estado, en las Embajadas a otros monarcas y en las interioridades domésticas de la Real familia, en cargos públicos y en asuntos de confianza, los judíos aparecen mezclados con los cristianos y prefiriendo á éstos. *Abraham Aben-Euxoep* tiene la administración de las rentas públicas; de cuatro médicos que hay en el Real Palacio, tres cuando menos son hebreos, *Rabbi Juzeph Orabuena*, *Jacob Aboazar*, *Abraham Comineta*; hebreos son los boticarios *Johan Abeindo* y *Samuel Alfaqui*; y hebreos son los sastres *Jacob de la Rabi-sa* y *Simuel Rogat*, el zapatero *Saboya*, el guarda del león *Abraham Azen*, el escribano de la Reina *Guadalfayan*, el ayuda de cámara del Rey *Arri Abraham*, el costurero *Abrahamet Cayat*. Con judíos, como el argentero *Zacharias*, *Jento Ebenayon*, *Salamon Levi*, *Carrut* y otros se entienden la Reina y las Infantas, aquellas Reina é Infantas que tan laboriosas se nos muestran en los documentos, para proporcionarse joyas, hilos de oro y sedas para bordar, pieles de baires, armiños y esquiroles, telas y botones para hacer trajecitos á los hijos de los pobres pecheros á quienes apadrinaban en el bautismo, ó bien para vestir al *rey de la faba*, que salía elegido en la fiesta de la Epifanía, ó bien para hacer ropas de iglesia, que continuamente cosían con sus manos, para obsequiar á algún misacantano, ó al padre confesor ó al predicador de Semana Santa.

Y en todas estas empresas que tan alto ponen el sentimiento cristiano de las reales personas, mediaban los hijos de Judáh, entrando y saliendo con toda libertad en la Casa Real, figurando en las más sencillas minuciosidades domésticas, mezclados con los demás sirvientes en la preparación de los banquetes regios, á que asistían prelados y monjes, captándose la confianza del monarca para llevar mensajes secretos á diversos puntos, como si no hubiera cristianos que pudieran desempeñar tales oficios, y mereciendo que hasta en su mismo testamento se acordara el Rey D. Carlos III de su ayuda de cámara *Arri Abraham* para dejarle una propina.

¿Cómo se justifica esta conducta de un monarca tan cristiano, tan celoso por la fe, cuyo proceder en el negocio del famoso *Cisma de Occidente*, fué tan correcto, cuya piedad y afán por la gloria de Dios se revela en tantas obras suyas suntuosísimas; cuya liberalidad y munificencia y caridad se manifestaba en las iglesias, en los conventos, en los estudiantes á quienes pagaba los estudios y los grados, en las misas nuevas, en las cofradías, en los ofertorios de las funciones religiosas, en el socorro de los pobres á quienes sentaba diariamente á su mesa y en el auxilio que daba á la humilde lavandera y

al pobre pechero que había tenido mala cosecha, y en la facilidad con que daba audiencia á todo el que acudía de palabra ó por escrito á su real clemencia?

Es que Carlos III conocía lo que perdía su reino con la emigración judáica cuya actividad era manifiesta; es que un monarca tan amigo de la fastuosidad y de las obras grandiosas, de viajes y de banquetes, necesitaba lo que no podían darle las rentas de sus estados y las imposiciones de sus súbditos; necesitaba enviar á los pueblos á gentes endurecidas para cobrar los impuestos y tributos. Y para todo esto era preciso halagar á los judíos y lisonjear sus aptitudes, dándoles empleos lucrativos, confirmando donaciones otorgadas por su padre á *Samuel Alfaqui* y otros, remitiendo á la aljama de Tudela una parte de su pecha para que pudiera reconstruirse la Sinagoga, demostrando ilimitada confianza en su *amado et fiel fisigo Juseph Orabueña*, con quien se entendía y de quien recibía hasta los dineros que necesitaba *para fazer su placer*. En todas las empresas que llevó á cabo el Rey *Noble*, tuvieron intervención los hebreos; y como si tratase de perpetuar la memoria de los mismos en los fastos de la historia, vinculó el nombre de uno de ellos á los muros de ese monumento magnífico llamado *Palacio Real de Olite*, cuyas descripciones hacen remontar nuestra imaginación á las *Mil y una noches*. Para llevar á cabo tan costosa obra, puso D. Carlos al frente á Giles de Quesnel, abad de San Martín, á Pascual Moza y á Juan Amaurry; pero la dirección y administración de los trabajos no reconoció más que un personaje: el judío *Saul de Arnedo*.

Esta política de atracción, no obstante sus intermitencias y la merma que en las aljamas judiegas produjeran las epidemias mortíferas que asolaron nuestro país en el primer tercio del siglo XV, produjo algún efecto benéfico para la población hebrea, que en los primeros años del reinado de D. Juan y D.^a Blanca, experimentó cierta reacción, especialmente en la parte de la Ribera. Imitando estos Monarcas la conducta del Rey *Noble*, no ponían obstáculo á la inmigración de los judíos de otros países, sino que por su cédula de 22 de Enero de 1435 aliviaban á los de Tudela las cargas que no podían pagar, *para que los que eran absentados tornaran á vivir á su regno*; volvían á encomendarles el castillo de dicha ciudad y les hacían toda clase de halagos para atraerles á sus dominios.

Pero esta reacción no podía ser positiva, porque faltaba á la raza judiega del país vasco la principal armadura para sostenerse en su terreno. Mermada por las causas enunciadas y pobre en demasía para ejercer su industria, volvía a experimentar la enemiga que siempre le había guardado el pueblo cristiano, enemiga que solo se

había contenido ante el amparo que los reyes habían concedido á los hebreos, y la utilidad que éstos prestaban á señores y siervos. La noticia que había circulado de la muerte que los de Tolosa habían dado á *Don Gaon*, judío de Vitoria y recibidor de todo el territorio de Guipúzcoa, cuando fué á cobrar la imposición Real á dicha villa, repercutía en toda la Vasconia, amenazando concluir para siempre con los hebreos. Colocados éstos, por lo que atañe á Navarra, en medio de aquel foco, encendido a raíz de la muerte de la Reina doña Blanca, merced á la artera conducta de su insidioso viudo, los que nunca habían medrado con las guerras civiles, tenían que sufrir muy dura suerte, víctimas sucesivas de agramonteses y beamonteses. Era en vano que la gobernadora D.^a Leonor procurase conservarlos en su dominio, mandando en 1469 que se reedificase la judería de Pamplona y se obligase á los judíos á vivir dentro de sus muros, por el gran perjuicio que se seguía al Real patrimonio de la construcción de aquella aljama; ni durante el Gobierno y breve reinado de D.^a Leonor y el de su nieto D. Francisco Febo podían sustraerse los hebreos á la general desconfianza que se había apoderado de su raza; perdida ya la esperanza del medro entre los cristianos, reducidos á gran pobreza, disminuído en gran número el contingente de sus aljamas, sin horizonte para animarse á nuevos trabajos, obligados de nuevo á llevar el distintivo que los separaba y hacía odiosos á los cristianos (1466) en virtud de constituciones sinodales, hostigados por sus propios hermanos los conversos, empezaron á desertar de nuevo de las villas, abandonando sus juderías, en busca de otra hospitalidad, recordando dolorosos las épocas de prosperidad que antes habían alcanzado en el país vasco.

Con el advenimiento de D. Juan de Labrit y D.^a Catalina al solio de los García y de D. Sancho, la raza judiega tiene ya en el país vasco una historia común con las demás de España. En Guipúzcoa, Alava y Vizcaya por su dependencia del Rey Católico: en Navarra por la influencia del mismo, que miraba ya como propio aquello que todavía no había usurpado. Es cierto que el tribunal del Santo Oficio no había podido echar raíces en Navarra á pesar de dicha influencia, como lo prueba la acogida que Tudela dió á los asesinos del Maestro Epila, por lo cual eran severamente amenazados por el Rey Católico, como si ya no hubiera Rey en Navarra; pero no es lo menos que su influjo se dejaba sentir tan eficazmente como si ya hubiera sido admitido, merced á la sumisión de nuestros últimos reyes á la voluntad de D. Fernando. En Vitoria no solo se acordaba por el Concejo en 28 de Mayo de 1482 rehabilitar las antiguas *Ordenanzas* que vedaban á toda mujer cristiana la entrada en la judería, acuerdo

que agravaba en 24 de Julio del mismo año, añadiendo que ninguna persona cristiana fuese osada en día de sábado “a façer fuego, nin guisar en casa de judío para judío alguno,, sino que, ya en 16 de Junio de 1486 mandaba pregonar por valles y plazas ciertos artículos acordados por el alcalde, regidores y diputados, en que invocando el servicio de Dios y de los Reyes y el “aumento de la fe católica,, disponían:

1.º Que nadie entrará en la Judería á vender hortalizas ni vianda alguna, limitándose á expenderla del lado afuera de su puerta.

2.º Que ninguna moza ni mujer casada entrase en la expresada Judería, bajo ningún pretexto, sin la compañía de un *home lego* que la vigilara y guardara hasta su salida.

3.º Que ningún judío recibiese en su casa á mujer cristiana, de cualquier estado ó condición que fuese.

4.º Que ninguna mujer ni moza cristiana “se alquilara á jornal,, á judío ni judía; todo bajo penas afflictivas y pecuniarias.

Con tales *Ordenanzas*, agravadas cinco años más tarde con nuevas restricciones, se cerraba la puerta á toda negociación entre los individuos de ambas razas; extendíase la atmósfera de aversión que el país vasco profesaba á los hebreos, renunciando hasta á darles la hospitalidad que por tantos años habían disfrutado. La villa de Tafalla convenía en 1492 con la ciudad de Tudela en no recibir en ambos pueblos á los judíos expulsados de Castilla que intentaban entrar en Navarra, por creerlos ser en *total perdición de las repúblicas deste regno*. Así que al reproducirse el edicto de expulsión librado por los Reyes católicos en 1492, eran relativamente muy pocos los judíos existentes en el país vasco. De Alava, Guipúzcoa y Vizcaya salieron bastantes á raíz del mismo para embarcarse en Santander y Laredo; de Navarra para la Provenza y Francia; pero, al menos, en Navarra fueron más los que se quedaron, convirtiéndose á la fe de Jesucristo y renunciando sinceramente á la mosáica.

De la situación de los conversos en el país vasco y de la conducta que con ellos guardaron los cristianos viejos no me toca hablar aquí. La ojeriza que guardaron los cristianos rancios á los judíos bautizados y el estigma con que señalaron á sus descendientes, no obstante la igualdad que habían adquirido ante Dios y ante los hombres al recibir el agua regeneradora, la exclusión que les decretaron nuestras Cortes para que no pudieran aspirar á ciertos oficios y beneficios civiles y eclesiásticos, la historia de las *Mautas* colgadas en nuestras iglesias para esclarecimiento ó infamia de los linajes, las insaculaciones y pruebas á que las circunstancias de los tiempos sujetaban á los que pretendían ciertos cargos, son puntos que atañen

al estudio de la influencia y procedimientos del *Tribunal de la Fe* en nuestro suelo, y no al de la peregrinación judiega por el país vasco. Y si bien reconocen un mismo objeto, cual es la integridad de la Fe; pero con el decreto de expulsión de 1492 empezó para los descendientes de Judáh una nueva etapa en su larga carrera de expiación y de pruebas que ante el severo tribunal de la Historia acaso no recabe un justificante tan completo como el que ha obtenido antes de haber doblado su cerviz á la Ley de Jesucristo, que si impone la caridad para todos los hombres, la hace más obligatoria entre hermanos.

Y aquí doy por terminado mi trabajo, suplicándoos de nuevo la indulgencia por lo mucho que os he molestado con esta desaliñada *Memoria*. Del ligero estudio que los límites de un discurso nos han permitido hacer sobre el paso de los hijos de Judáh por nuestra tierra, sacamos dos conclusiones evidentes. Que ni en el terreno social, ni el religioso, es de notar la influencia de la raza hebráica en el pueblo vasco, cuyas costumbres y carácter, cuya religiosidad y entusiasmo por la fe estaban suficientemente arraigadas para contaminarse con el trato de la raza maldita. Es cierto que los judíos alcanzaron épocas de prosperidad y de poderío, merced á las concesiones de los Monarcas, que en algún tiempo llegaron á igualar su condición con la de los naturales del país, ó á la actividad de los mismos hebreos en el manejo de ciertos negocios; pero nunca consiguieron igualarse en las ideas de nobleza, de rectitud y generosidad, peculiares de los hijos de Vasconia, ni mucho menos apartar á éstos del sendero que el Redentor adorable dejó marcado á sus hijos, y que, comenzando en Belén, pasa por la Ciudad Santa, gana el Calvario y desemboca en el cielo. En este terreno fueron los vascos tan intransigentes, sintieron y obraron tan al unísono Reyes y magnates, nobles y pecheros, que si bien utilizaron los servicios de judíos y judías para casos de medicina y para los partos de sus mujeres, no se registra un solo caso que demuestre haber puesto sus hijos al cuidado de nodrizas hebreas, como si temiesen contagiar la sangre de sus descendientes, si la mezclaban con la leche de las judías.

En cambio es justo reconocer la influencia que tuvieron en el orden político y más aún en el administrativo y económico. No podían, en verdad, dirigir el movimiento legislativo de nuestro país, dado el sistema usado en nuestras Cortes y de nuestras Juntas, pero no hay duda que en la aplicación de las leyes debía notarse, y lo hemos probado antes, la entrada que tenían en el Palacio Real y en las casas

de los grandes. En el terreno administrativo hay que reconocer el adelanto que proporcionaron en su actividad y diligencia, sin las cuales acaso no registraría la Historia algunas de las grandes empresas realizadas por nuestros monarcas, ni ornarían el suelo vasco algunos de esos venerandos monumentos, que todavía son hoy la admiración de todos. De modo que bajo este aspecto no fué perjudicial, si no beneficiosa, la peregrinación de los hijos de Judáh por el país vasco.

Calificaremos por esto de antipolítico el famoso edicto de expulsión de 1492? Si respecto de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava pudiera justificarse algún tanto este calificativo por su dependencia de Castilla, no sucede lo mismo en Navarra. Aparte de la disminución que para esa fecha había recibido la raza judiega por las causas antes apuntadas, puede decirse que carecía de objeto su existencia en nuestro suelo por razón de la extremada pobreza de los judíos, que no podían abrigar ni aún la esperanza de reconstituírse, al amparo de una monarquía, que se desmoronaba por momentos. Estaba además en Navarra, más que en otros puntos, completamente identificado el sentimiento político con el religioso, que informaba esencialmente á aquel, y no les quedaba á los hijos de Judáh otro camino que el de la emigración ó el del bautismo, aun sin que se publicara el renombrado edicto, como ellos mismos lo demostraron, inscribiéndose en su mayor parte en las filas de Cristo Rey, único y verdadero Mesías, Sacerdote eterno, que con los brazos extendidos en el madero de la Cruz, convida á todos los hombres á formar una sola familia, con una sola Fe y un solo bautismo, un solo redil en este mundo y una sola morada de paz y de felicidad en el reino de su gloria. He dicho:

MARIANO ARIGITA (†)



GEOGRAFÍA HISTÓRICA DE NAVARRA

El concepto de Geografía histórica envuelve el conocimiento de la Geografía en los tiempos pasados, ó lo que es igual la descripción de la tierra tal como en días remotos, se halló poblada por el hombre, cubierta por los bosques, cruzada por las vías de comunicación, canales, pantanos, etc. y provista de los demás elementos que la inteligencia humana ha creído necesarios para vivir en este planeta.

Ceñidos á la Geografía histórica de Navarra, deberemos incluir por consiguiente en el presente estudio, la enumeración de los pueblos que existieron, monasterios deshabitados, castillos arruinados ó desaparecidos, vías de comunicación extinguidas, nombres geográficos ya en desuso, etc., motivos todos que abarcados de un solo esfuerzo constituirían un grueso libro. Mas como nuestros conocimientos al presente no alcanzan á tanto, habremos forzosamente de concretarnos á las noticias hasta la fecha adquiridas y quedará reducido este trabajo á las modestas proporciones de un ensayo. Caben también en este estudio los distintos límites de Navarra, que por sus cuatro puntos cardinales han experimentado grandes variantes, pero este tema ha sido ya bastante tratado por los historiadores, consideración que nos impele á omitirle ahora.

Pondremos la primera piedra y dejaremos á otros la labor de completar el edificio sobre el plano ó programa general que dejamos trazado.

Ruego ante todo que no se me atribuya arrogancia al acometer esta labor conociendo como ya he declarado su dificultad: mi ignorancia (y como tal atrevida), no pretende—lo repito con toda sinceridad—dar cima á empresa tan difícil como esta, ni aun á otras que lo sean menos: aspiro tan solo á aportar en esa obra compleja unos pocos materiales, todos los de que dispongo, tal vez los más asequibles; cuando los haya presentado tendrán muchos defectos—no lo dudo—quedarán muchas lagunas y huecos; habrá grandes vaguedades é indeterminaciones, pero como pudiera mi ejemplo mover á otros más competentes geógrafos é historiadores, á continuar, prolongar y aun completar la obra, podrá atribuírseme la iniciativa y aunque sea

mi estudio pobre y raquítico, todos reconocerán que si me he expuesto á la censura pública ha sido con ánimo plausible de que Navarra llegue á ser la primera región ^(a) que en España, sin divagaciones ni teorías, acometa una obra de la cual dijo nuestro familiar D. Pedro Madrazo el año 1882 en la Real Academia de la Historia lo siguiente: "Tenemos abierto con plazo indefinido, en atención á la importancia del asunto, un concurso al cual nadie se presenta. Si continúa el retraimiento, el mapa de España de fines del siglo XVI, será un verdadero desideratum, al cual por fin tendrá que atender alguna comisión de esta Academia,"; y en efecto, hoy, á los 35 años de aquella lamentación, no se ha acometido la empresa, si bien mi querido condiscípulo y comprofesor, el Excmo. Sr. D. Antonio Blazquez y Delgado, Académico de número de la Real de la Historia y geógrafo distinguidísimo, ha dado á conocer las fuentes y materiales existentes para llevar a la práctica la descripción y mapa de la Península en el repetido siglo XVI, labor de grandísimos merecimientos digna de los mayores aplausos y erizada de muchísimos escollos.

Seremos breves en este preámbulo, pero no tanto que nuestro laconismo alcance censura por deficiencia en las causas y fundamentos del estudio que ensayamos.

Varias veces mis lectores habrán tenido ocasión de contemplar algún mapa antiguo del Reino Navarro: en mi *Geografía general de Navarra* (tomo 1.º Barcelona—Alberto Martín) presento dos de ellos, ambos del siglo XVII (Amsterdan), el primero de Juan Lanson y el segundo de la Geografía Blaviane; seguramente al contemplar esos gráficos se ha experimentado extraña impresión, y despertado cierta curiosidad, surgiendo desde luego la comparación del pasado con el presente, es decir, que instintivamente, sin darnos de ello cuenta, ha descubierto nuestra imaginación la relación íntima que existe entre la Geografía y la Historia, no precisamente por la Orografía presentada en perspectiva y por la ausencia de vías de comunicación, sino por la diversidad de nombres que hallamos entre aquellos y un mapa contemporáneo. El desideratum de la tarea que ahora acometo, sería el formar otro más antiguo Mapa, que se ciñe-

(a) Justa y oportuna declaración entiendo ser la de que ya en el año 1905, el Excmo. Sr. D. Antonio Blazquez y Delgado publicó en Madrid un interesante folleto de Geografía histórica, titulado *La Mancha en tiempo de Cervantes*, descripción de aquella comarca, y que alcanzó mucha resonancia no solo por su evidente novedad, sí que también por haber coincido con la celebración del cuarto centenario de la publicación del *Quijote*.

ra á siglos más remotos y á las poblaciones, castillos, monasterios y vías de comunicación de aquellos dias lejanos, mucho más todavía de lo que se desprende del "Discurso de Juan Bta. Antonelli sobre la defensa de las fronteras de Navarra y Guipúzcoa,"—(Pamplona 6 Diciembre 1569). Si mi idea, tal cual la concibo pudiera llevarse á la práctica, la fisonomía del país, con sus pueblos y caminos, fuentes, bosques, fortalezas, monasterios, ermitas, etc., etc., se nos presentaría ante la vista como una Navarra resurgida, distinta de la actual, con toda la gama de transformaciones físicas en el suelo que poblaron nuestros antepasados. Adivinará quien me siga en estas líneas, que la realización de mi plan raya en lo imposible; y así se explica que á pesar de la importante recompensa ofrecida durante muchos años al mejor mapa español del siglo XVI, por la Real Academia de la Historia, ni un solo geógrafo ni historiador haya optado al espléndido galardón. "..... falta la base científica y sobra la erudición clásica," dice concisa y precisamente mi respetable amigo Don Ricardo Beltrán y Rózpide^(a) á propósito del fracasado intento.

* * *

La primera parte de nuestra labor abarcará las poblaciones que en cualquiera siglo existieron y se titulará "*Los despoblados de Navarra.*" Incluiremos en este grupo aquellos pueblos que se han extinguido ó perdido su clasificación oficial de lugares, villas, etc., de los cuales muchos han desaparecido en absoluto; otros presentan á la vista sus vestigios y los restantes subsisten todavía pero reducidos á la condición de caseríos, señoríos ó casas y granjas de labranza; procuraremos precisar la situación que ocuparon y alguna noticia histórica comprobante.

La segunda parte incluirá *los monasterios* hoy abandonados pero de los cuales resten indicios de su situación y pasado.

La tercera comprenderá *los castillos*, fortificaciones y casas fuertes, con alguna expresión de la posición que ocuparon é historia si ellos la tuvieron y nosotros la poseyéramos.

La cuarta se reducirá á una breve enumeración y trazado indeciso de las *vías* de comunicación, que no serán otras que las *vías ó calzadas romanas*, de las cuales son muy pocos pero apreciables los indicios hoy existentes.

Daremos finalmente un índice de poblados que tuvieron nombre

(a) Discurso contestando al del Sr. D. Antonio Blazquez y Delgado, al ingresar éste en la Real Academia de la Historia.

distinto del que llevan actualmente y prescindiremos de los demás elementos enunciados, bosques, canales y pantanos, por ser de escaso influjo su conocimiento, en la historia de Navarra.

LOS DESPOBLADOS DE NAVARRA

Confieso con toda ingenuidad que cuando en 1910 dí comienzo á la reunión de datos y noticias de esta índole, experimenté singularísima extrañeza, al observar con cuanta facilidad surgían en mis investigaciones nombres y más nombres de extinguidas ^(a) poblaciones en términos que si hoy con tales títulos constituyéramos el Mapa de este antiguo Reino, nos resultaría completamente desconocido y produciría en quienes contemplaran ese trabajo, súbita sorpresa, la misma que yo he experimentado diluída en largo lapso de tiempo y de estudio.

Las líneas fronterizas del Este, Oeste y Sur del Reino navarro erizadas de fortificaciones y castillos, (la comarca tudelana especialmente); los valles de Araquil, Orbea, Imoz, Arce, Izagaondoa, Olaibar, Gulina y algunas Cendeas, en que tantos nombres ya no suenan de pueblos y lugares desaparecidos; Leire, Iranzu, Eunate, Santa Gema, San Salvador, San Zacarías, San Tiburcio, el Urdaspalense y tantos otros monasterios faros de humano saber, algunos de ellos hoy montones informes de labrados sillares, que surgirían en ese mapa como nuevos Lázaros evocados por la voz del historiador; Val de Lana, Val de Erro, Cascante, Lodosa, Atondo, Araceli, las cuencas del Arga y del Ega, con sus vías típicas del tiempo de los Césares, nos producirían la idea de una *Navarra nueva*, cuando en realidad de verdad, no sería tal, sino una *Navarra vieja*, con las tintas y colores, los puntos y las líneas desvanecidas por el transcurso de los siglos que la Historia haría resurgir ante nuestra vista confundida y asombrada, contemplando la transformación física del Reino navarro, como cerrados los ojos á la luz del día y abierta la imaginación al libro de nuestro ayer, nos confundimos y asombramos ante el contraste que las centurias nos presentan en el orden social, en el político y hasta en el religioso.

De Don Sancho el Mayor á D. Juan 2.º, de éste al Rey Falsario,

(a) En el tomo 1.º de mi *Geografía general de Navarra*, páginas 887 á 903, dejé catalogados 131 lugares despoblados; mis noticias posteriores han duplicado ese número y acrecido notablemente los antecedentes históricos de muchos de ellos, como también rectificado algunos errores.

desde 1512 á 1830, regidos por Virreyes decorativos; he aquí el drama en tres actos y nueve siglos durante el cual interregno, desaparecen pueblos, se destruyen y hunden fortalezas, se extinguen Monasterios..... He aquí las tres etapas de la transformación Navarra en su Geografía y en su Historia: de Reino independiente á Provincia tributaria.....

En la desaparición de algunos pueblos influyeron las guerras, especialmente en los confines guipuzcoanos, donde la vida se hizo imposible por el malestar de las alternativas invasiones con su secuela de incendios, matanzas, devastaciones y saqueos. (a) La proximidad de castillos ó fortalezas produjo el abandono de otros pueblos, porque el vencedor en su saña implacable midió por igual rasero á la guarnición sitiada que al vecindario próximo y á la hacienda de éste; de ello se dan ejemplos en las fronteras aragonesa y castellana, como también en las luchas civiles entre Don Juan 2.º y el Príncipe de Viana. (b) Las pestes y epidemias son asimismo causa bastante de otras despoblaciones. (c) No pocas veces el exceso de tributos. Y

(a) Véase á este propósito el maravilloso libro *Euskariana* (5.ª Serie) *Gacetilla de la Historia de Navarra*, por mi venerado amigo D. Arturo Campión.

(b) Repito la nota precedente y menciono á Yanguas, Moret, mi Geografía navarra y documentos varios.

(c) No resisto á la tentación de transcribir aquí unas líneas del portentoso discurso del Sr. Don Vicente Lampérez y Romea á su ingreso en la Real Academia de San Fernando, hace contados días y relacionado con estas despoblaciones por pestes y epidemias, porque dará idea esta transcripción de la facilidad con que se propagarían los contagios y de lo aterrador de sus consecuencias, dadas las impeorables condiciones higiénicas de las poblaciones de España durante la Edad Media y aun en siglos posteriores. Dice así el Sr. Lampérez: «De antiguo, las costumbres, sobrado incultas, hacían frecuentes los más sucios actos. *El Fuero de Teruel* pena al que desde la ventana ó puerta de su casa, arroje sobre el transeunte aguas inmundas ó «desahogos» que el *Fuero* nombra naturalistamente; y el de *Zorita* establece penalidad no ya sólo para el ciudadano que satisficiera en la calle ciertas necesidades fisiológicas, sino también para el desenfadado que escogía la puerta del vecino para ejecutarlas. Legislar sobre tan grandes suciedades denota lo consuetudinario, digámoslo así, de ellas. Pero, ¿es que no había alcantarillas, letrinas ni barrrenderos? El citado *Fuero* turolense trata de las letrinas; las *Ordenanzas de Toledo* de los albañales; de antecedentes tales se deduce que los albañales iban por las calles al descubierta y que aquellas eran focos pestilentes..... El alcantarillado era muy raro en España aun en pleno siglo XVII. La suciedad doméstica se acrecía con la urbana, pues las calles servían de basureros, el estiércol, las pieles de animales, los gatos, perros y aves en descomposición se arrojaban en ellas y el lodo y la humedad tenían dominio perpetuo. *Guicciardini*, en 1512, decía que las mejores calles rebosaban de inmundicias, *Navagero*, en 1525, encontró á Valladolid «muy fangoso»; según otro viajero, Guadalajara «era muy sucia». Peores aun eran las calles de las Juderías y Morerías: «non fablo de ellas—dice Juan de Avignon de las de Sevilla—ca son sucias y corruptas en cuarto grado».

finalmente como aconteció en el valle de Araquil en días de Don Carlos el Malo, la excesiva aglomeración de poblados en poco terreno impedía su desarrollo y se estimó conveniente agrupar estos formando poblaciones mayores, con agregación de los términos respectivos. (a).

Dicho lo que precede, y no sin evocar de nuevo cuantas salvedades, sin falsa modestia, quedan declaradas insertamos á continuación el catálogo de

DESPOBLADOS NAVARROS



ABAIZ

Señorío titulado Abaiz de Lerga, residuo del antiguo pueblo de ese mismo nombre ya extinguido casi totalmente y reducido á esta condición mínima, con 3 edificios, 11 habitantes, varias fuentes naturales, un lavadero y una modestísima iglesita, probablemente la parroquia ancestral que no conserva ya su advocación de la Santa Cruz, cambiada por la de Santa Elena; es obra reformada en el siglo XVII, de 12 metros de larga por 5 de ancha y ostenta en su puerta principal, mejor dicho única, un tejeroz sobre la misma, constituida por dos arcos de medio punto, entre los cuales aparece un monograma tosco y vetusto, procedente sin duda de la primitiva iglesia. Subsisten todavía á la vista, vestigios de ocho edificios más y escarvando se hallan líneas de cimentación en varios sentidos, pero borrados ya de flor de tierra.

Ocupa una estribación del monte llamado de Abaiz, derivación á su vez, de la montaña de Orba que forma de Norte á Sur un semicírculo, por el lado de Poniente, y abriga de los vientos de esas tres direcciones al humildísimo caserío, porque dicha montaña alcanza en esa parte limitando el valle, notable elevación.

Dista de Lerga 2 kilómetros, de Aibar 2 leguas y 3 de Sangüesa. Depende en lo eclesiástico de Eslava y en lo civil de Lerga; se halla en término municipal de Lerga y pertenece al valle de Aibar.

Dos regatas corren lateralmente de O. á E.; entre ambas queda

(a) Archivo del Reino.—Madrado—Navarra.

el caserío, casi cercado; una se denomina Maiturri y procede del límite municipal con Ujué; y otra la de Lerga, que nace al N., cruza el término denominado "Iglesia-Aldea," y se une á la primera poco antes de llegar á Gallipienzo. (a). De las averiguaciones practicadas resulta que en ese término de "Iglesia-Aldea," existía en el primer tercio del siglo anterior una ermita ya arruinada. Lo más notable que se halla en este caserío es una imagen de San Pedro, cuya antigüedad puede apreciarse en más de ocho siglos, imagen sin fortuna retocada pero no tanto que pueda menospreciarse como un dato en la historia del arte escultórico; aunque hallada en el corral de unos pastores (sito al N. de la carretera á Tafalla y á 3 kilómetros del caserío, es casi seguro que esa efigie proceda de la ermita "Iglesia-Aldea," al arruinarse la cual, algún devoto pastor la llevó consigo para evitar su destrucción.

La crónica de Abaiz de Lerga se reduce al hecho de haber sido cedido el pueblo por la Corona en 1205 á D.^a Narbona, esposa del caballero Don Martín Subiza, en permuta con los de Berrio y Aizoain, de donde parece desprenderse que Abaiz, por sí solo valdría tanto como los otros dos reunidos; en 1307 las pechas y rentas del pueblo de Abaiz, nuevamente en poder de la Corona, fueron cedidas por ésta á otro caballero navarro, Oger de Mauleón, quien al mismo tiempo gobernaba el castillo de su propio apellido.

ABEFAGET

Véase Albefaget.

ABOFAGEG, ABOFAGET

Véase Albefaget.

ACELLA

Lugar que estuvo situado en el Valle de Echauri, cerca del río Arga, según anota el Sr. Olóriz, en su obra *Nociones geográficas de Navarra*. Subsistían vestigios del pueblo á flor de tierra á mediados del siglo anterior; hubo también molinos de Acella.

Su existencia se comprueba por una cesión hecha por el Real Patrimonio á la iglesia de Pamplona; consistía esa cesión en los diezmos que pagaban los pueblos de Zizur, y Acella, más una larga serie

(a) Desciendo á estos pormenores para demostrar que no me concreto en este estudio á repetir lo que tengo escrito en mi reciente «*Geografía general de Navarra*» sino que soy más pródigo en detalles dignos de constar.

de fincas rústicas, montes, molinos, etc. El hecho data del reinado de D. Sancho el Mayor, quien antes de realizar tan valiosas cesiones, tomó asentimiento de sus hijos y su corte.

Consta también que el lugar de Acella existía en el año 1366, siendo uno de los 21 más una villa que, según el apeo formado entonces, constituían el valle de Echauri.

ACOTAIN

Despoblado, denominado también Acolain. Su situación fué cercana al lugar de Lerruz, en jurisdicción municipal del valle de Lónguida y lugar de Urroz; hoy se halla reducido á la condición de casa de labranza, con caminos á Erdozain y Olaverri, una ermita, resto de la primitiva parroquia; dista de Urroz media legua por sendero de herradura. Ecay y Liberrri están próximos por el Sur. Contaba á mediados del pasado siglo con 7 almas y poseía fuente inmediata de buenas aunque no abundantes aguas.

Los vestigios existentes demuestran que hubo allí bastante edificación.

ADAJA

El pueblo de este nombre se hallaba situado en el valle de Arce, aparece denominado también *Adasta* y constituye hoy un señorío entre Oroz-betelu, Gorraiz, Imizcoz y Arrieta, ocupando una altura poco pronunciada el término de ese mismo título y lindante con el valle de Aezcoa. No aparece en el Nomenclator de la provincia, por lo tanto carece de habitantes. Los cultivos de este término se efectúan por vecinos de Oroz-betelu.

No hay que confundirle con Adansa, lugar del valle de Romanzado.

Perteneció al dominio de la colegiata de Roncesvalles. Al quedar despoblado pasó toda su extensión á pertenecer á Garralda (lugar del valle de Aezcoa), mediante un aumento de tributación. Hacia el año 1468 la Princesa D.^a Leonor, su propietaria, lo cedió al Cabildo de dicha Colegiata, bajo condición de celebrarse anualmente un oficio de funeral en dicha Iglesia.

ADÁSA

Véase *Adaja*.

ADARRETA

Población que existió en el valle de Santesteban de La Solana;

hoy se halla agregado al término de Urbiola, jurisdicción municipal de Igúzquiza. Se conserva el nombre en la zona de cultivo inmediata al paraje que ocupó este pueblo y se han hallado vestigios de su edificación en días recientes.

Era pertenencia del Obispado de Pamplona hasta el año 1320; adquirido entonces por la Corona mediante el pago de 500 libras, fué 26 años más tarde objeto de otra trasmisión al propio tiempo que los pueblos de Luquin, Azqueta, Urbiola y Villamayor.

ADERIZ

Antiguo pueblo hoy reducido á la condición de humilde señorío, situado en el valle de Ezcabarte, á la inmediación del lugar de Eusa y del río Ulzama, jurisdicción de Eusa, (lugar el más céntrico del valle), al Sur de la granja de Naguiz, consta de 3 edificios y ocupa una media ladera surcada por el regatillo Orrio; subsiste una iglesieta dedicada á San Millán. Le rodean Eusa, Maquirriain y Osinaga. En sus cercanías se alzaba el castillo de Naguiz. Figuraba en el censo con 25 almas en la primera mitad del siglo XIX, pero durante los dos últimos censos formados no aparece con poblador alguno.

La existencia de población mucho mayor, está comprobada por los antecedentes de tributación al Patrimonio Real y por los residuos de edificación á flor de tierra hace pocos años, residuos que van utilizándose para otras edificaciones de los pueblos cercanos.

ADURRAGA

Pueblo desaparecido que estuvo situado cerca del lugar de Aldaz, al Oriente del Valle de Larraun (a) en los bordes de este valle y del de Anué. No aparece en el nomenclator, carece por tanto de habitantes, y apenas si puede precisarse el paraje exacto que ocupó,

Su existencia está comprobada porque consta la permuta que el Príncipe de Viana hizo á Juan de Esain, de este lugar á cambio de los Palacios de Ilurdoz; y á mayor abundamiento que el año 1456. Martín Gil de Redín compró á la Corona dicho puelo.

AGARA

Este es uno de los muchos despoblados del valle de Orba, el que

(a) Yanguas (Dic.^o de Antig.) le sitúa en el valle de Larraun; Olóriz (Noc. geogr.), en el valle de Anué. Como en este último hay monte Adurraga, ha podido fácilmente padecerse una equivocación.

se halla en jurisdicción municipal de Sansoain, equidistante de este punto, de Pueyo, no lejos del río Cidacos y á la izquierda de éste. Carece de pobladores, pero se cultiva su término.

Su actual condición es la de pequeño caserío en el que se advierten los restos de su antigua edificación; carece de habitantes.

No hemos hallado memoria histórica del mismo.

JULIO ALTADILL.

(CONTINUARÁ)





SECCIÓN 3.^a—ARTE

EL CASTILLO NAVARRO DE ATAUN en la Edad Media

Las ruinas del antiguo castillo de Ataun, tan famoso en otro tiempo como ignorado en el nuestro, álzanse todavía hacia el SE. de aquella villa, no muy distantes de la carretera de Navarra. Se hallan encima del pico infracretáceo denominado Archabaleta, el primero de los que coronan la sierra de Aizkoate y su altura mide 190 metros próximamente sobre el valle cruzado por el río Agaunza. Desde allí dominó, siglos atrás, algún insigne malhechor que con la fuerza de las armas consiguió subyugar á los humildes habitantes de las comarcas vecinas, ó algún generoso señor, protector y caudillo de aquellos pueblos en las luchas que sostenían con sus enemigos. De todos modos, aquellas ruinas despiertan un vago recuerdo de antiguas generaciones guerreras que pasaron y cuya historia ignoramos hasta el presente.

Es tradición muy extendida entre los habitantes de Ataun, que en aquel paraje hicieron su morada los "jantilles", raza feroz y salvaje que aferrada en la superstición, no quiso convertirse á la religión de los cristianos, con los cuales, sin embargo, conservaba trato muy frecuente. Son prueba de ello las curiosísimas anécdotas que todavía se cuentan de ellos.

Argomales incultos é intrincadas malezas, por un lado y rocas muy encrespadas, por el otro, rodean actualmente aquellos peñascos, dificultando en gran manera la subida, á partir de la misma carretera; pero en llegando al tercer pico, por el cual es más fácil el

acceso, admira la extraña forma de una vereda muy lisa, practicada en roca viva, y que bordeando un despeñadero, conduce hacia el lado del monte donde se hallan las ruinas del Castillo. Esta vereda fué tal vez destinada para las mujeres, según parece desprenderse del nombre vasco "Andrabideeta," con que la llaman los naturales. Antes de llegar á la cima pueden verse cascotes de vasijas, huesos de animales, clavos y otros pedazos de hierro completamente oxidados, y que mezclados con la grava se revuelven y corren por la pendiente.

Estando ya al pie del Castillo por el lado Norte, se ve que toda la roca sobre la cual descansan las ruinas, es un verdadero precipicio que se levanta erguido, dominando la parroquia de San Martín y sus contornos. Su cumbre, casi inaccesible, sólo por el poniente ofrece una entrada natural que en otro tiempo estaba cerrada por una recia pared que todavía subsiste en parte. Esta, que mide un metro de grueso por doce de largo y tres de alto, es una hermosa obra de cantería, y en la rigidez de su forma y extraña dureza de la argamasa presenta señales clarísimas de su antiquísima construcción.

El amplio recinto á que da entrada la parte derruida de esta pared mide 24 metros de largo por 10 de ancho, y actualmente recibe el nombre de "jentill-baratza," ya sea por la forma de huerta que, cerrada por todos sus lados, presenta á primera vista, ó ya por creerse que allí enterraban los "jentilles," los cadáveres de los suyos. Las profundas excavaciones que hice en esta cima el día 7 de Agosto en compañía del regidor síndico de Ataun, D. Nicasio Garayalde, dieron por resultado el hallazgo de clavos de variadísimas formas, de un pedazo de espadín, de tres puntas de lanza y dos monedas de vellón, que vinieron á confirmar mi presentimiento de que allí estuvo la antigua fortaleza de Ataun, donde vivió un famoso alcaide, de cuyas correrías por tierras de Navarra hacen mención los anales de este reino. ¿Será tal vez ésta la fortaleza de Athavit que juntamente con las de San Sebastián, Fuenterrabía, Beloaga y otras, fué entregada al Rey D. Alfonso VIII de Castilla el año 1200? Por mi parte me inclino á creer que si hubo en Ataun algún castillo que se sometió á Alfonso VIII, fué éste de "Jentill-baratza," aunque en esto me aparte algo de D. Pablo Gorosabel, quien cree que probablemente el tal castillo estuvo donde actualmente se halla la iglesia de San Gregorio (1).

Dejando aparte la cuestión de si el Athavit ó Athagun citado por

(1) *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa*, por D. Pablo Gorosabel, tomo V, pág. 40.

el arzobispo de Toledo, D. Rodrigo Jiménez, corresponde ó no á Ataun, es lo cierto que el castillo de "Jentill-baratza," existió en aquella época, según se debe colegir de las dos monedas castellano-leonesas arriba mencionadas.

Volvamos la vista al solitario recinto. Se halla todo él limitado á lo largo de la parte oriental por una especie de balcón de durísima peña, que en varios de sus puntos forma verdaderos sillones de fortísimo respaldo. En la parte SO. E. aparece un hoyo bastante profundo, muy bien trabajado en roca viva y que probablemente sirvió para depósito de agua tan necesario en aquel paraje. Bajando por unos escalones practicados en la peña por el lado Sur, antes de recorrer la distancia de 10 metros aparece la boca de una estrecha cueva que conduce á otra más espaciosa, iluminada por una ventana natural abierta hacia el oriente, en medio de un precipicio. Esta cavidad habrá podido ser una habitación en otro tiempo, ó bien algún lugar de enterramiento: no lo pude comprobar.

Por lo tanto, donde más vestigios se hallan de haber existido algún castillo en aquel lugar, es en la cima de la peña, la cual, sin embargo, aparece ahora tan distinta de lo que fué en los turbulentos siglos medievales.

Porque aquella cumbre que en otro tiempo estaba coronada por un recinto fortificado, con sus torres y puente levadizo, está reducida á un estrecho campo de pasto, cubierto de verde yerba, poblado por todas partes de encinas y otros árboles silvestres. Ya no se dejan oír las pendencias de los jugadores, ni el cuerno del centinela, ni los choques de las armas, ni el griterío de los combatientes, ni se dejan sentir las severas órdenes del Alcaide. Todo está en silencio profundo, interrumpido tan sólo por el canto de los pajarillos que cruzan las ramas de los árboles y van á guarecerse en las resquebraduras de las peñas. Nadie inquieta a lasavecillas, que revolotean en torno á las ruinas del castillo; no hay olor de pólvora que las ahuyente, ni estampidos alarmantes que las hagan revolotear azoradas. En la cumbre reina serena, profunda paz. *Sic transit gloria hujus mundi.*

JOSÉ MIGUEL BARANDIARÁN.

(De *Euskalerraren-Alde*).



EL PÓRTICO DE LARUMBE

(CONTINUACIÓN)

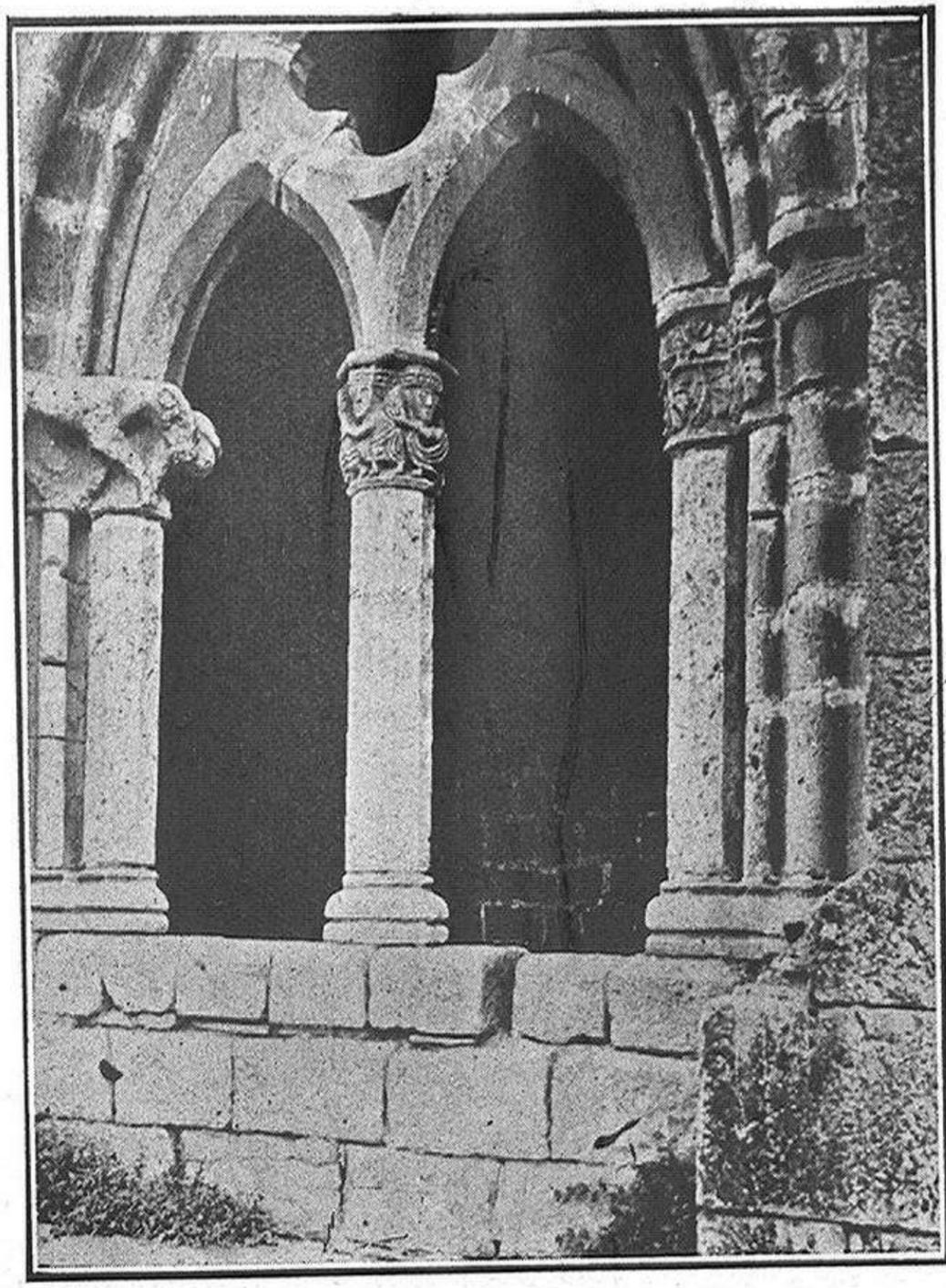
Carácter de las esculturas del pórtico.--Un ojo distraído no verá en estas figuras otra cosa que el deseo de llenar un espacio y de hacer *algo que llame la atención*. ¿Por qué los de Larumbe no habían de tener como los de aquí y allá un pórtico espléndido? Un esfuerzo, y se vería si podían ó no, si eran capaces de iniciativas atrevidas, si sabían llevarlas adelante ó se quedaban á medio camino. Aun mirando con benevolencia estos grupos, no es fácil dejar de sonreirse un poco. Indudablemente, mientras los cincelaba, haría lo mismo el burlón escultor. Al menos no debió el padre de verter muchas lágrimas al ver contrahechos á sus hijos.

Presiden el nacimiento de éstos un poco de ingenua piedad en el artista; una necesidad de adorno, tanto más viva cuanto menos depurado es el gusto; el impulso del oficio que da de comer, y el capricho de una fantasía un poco alegre, que no ve irreverencia en jugar con las cosas de la religión con el más infantil desenfado. Por otra parte el que regía en aquellos días los destinos de la iglesia de Larumbe, no debía de ver estas cosas con los ojos de San Bernardo.

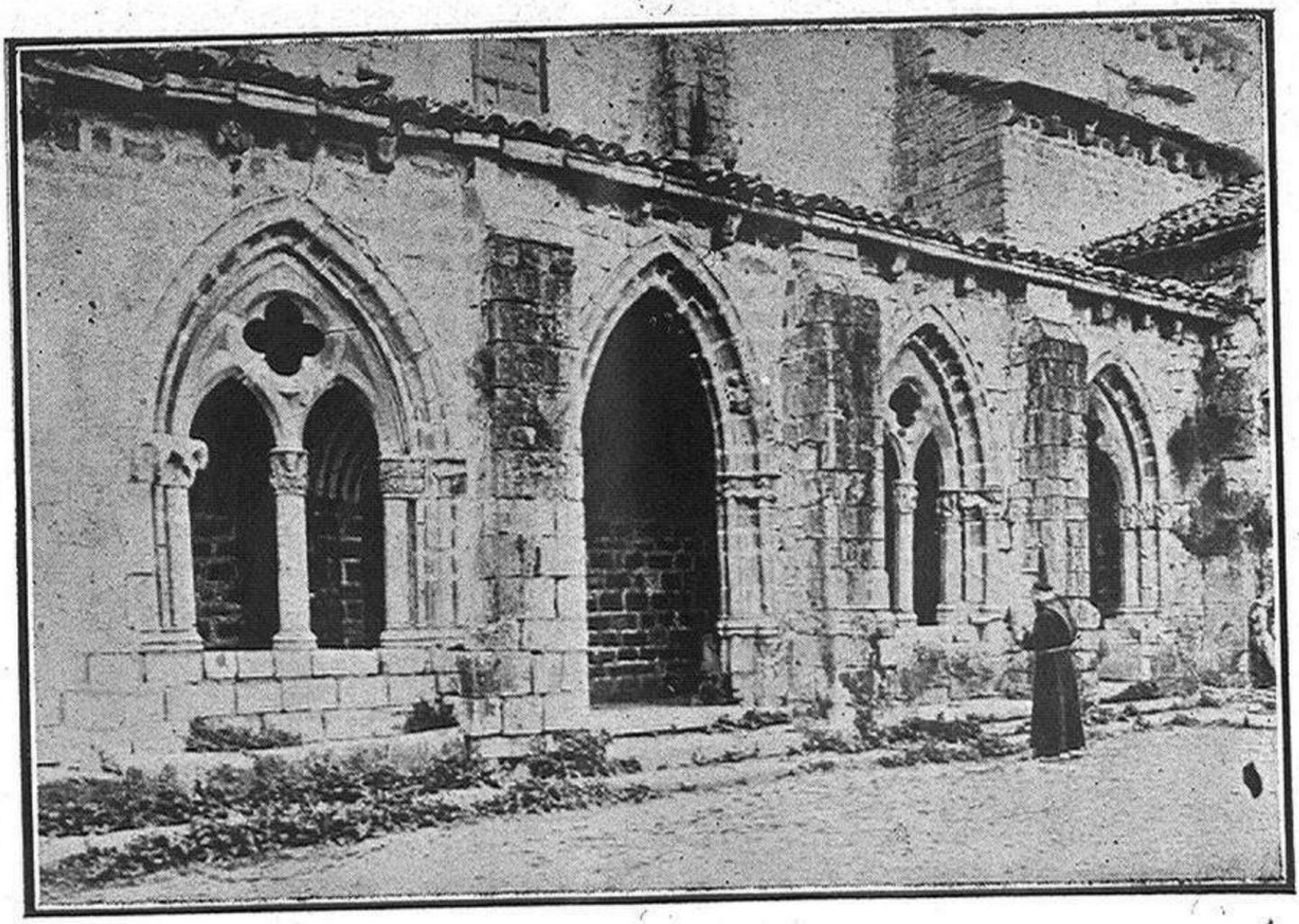
Extraño es que ya un tanto adelantados los días del estilo ojival vuelva el artista amorosamente la vista á tiempos lejanos. ¿Será de los que echan de menos lo pasado, un viejo *laudator temporis acti se pueri*? (1).

Mas ¿por qué el pórtico con sus bárbaras imágenes llama la atención más que la iglesia con su corrección y pureza de formas? Algo especial hay en las figuras bajo lo grotesco de su traza. Para darnos cuenta de su importancia, poca ó mucha, notemos ante todo el papel decorativo que representan. Antes de esta época y aun después de ella la escultura aneja á los monumentos no tiene á veces otro oficio que éste. Idea y procedimientos plásticos quedan á las órdenes de la

(1) Hor. *Epist. ad Pis.*



A



B

PÓRTICO DE LARUMBE

- A Uno de los ventanales del atrio.
- B Conjunto exterior del pórtico.

ornamentación. Digo *á veces*, porque racionalmente no puede negarse la cualidad sustantiva á la escultura monumental de la antigua portada de Armentia, por ejemplo, pese al pié forzado de restricciones y forma de espacio en que los relieves por exigencias arquitectónicas allí se desarrollan. Puede en Armentia verse también cómo compenetrándose el pensamiento de arquitecto y escultor queda éste libre en su vuelo artístico, de lo cual es prueba parcial el tímpano del Cordero, página ornamental cuya grandeza sólo en parte queda oscurecida por la pobreza de ejecución. Juzgando de la escultura de Larumbe como decorativa, ni hay lugar por lo mismo á pedir de ella lo que es propio de la que luce más preclaros timbres, ni se la ha de suponer de tan poca altura de miras que se la confunda con la expresión de la ornamentación geométrica ó de la naturaleza convencionalmente estilizada. Entallador, no estatuario, el artista se atiene á las exigencias de espacio y de forma. Nada ve imposible, y lo mismo recubre el tambor de un capitel con una carátula aplastada que con una complicada escena como la adoración de los magos. Los miembros del cuerpo se pliegan al núcleo arquitectónico como la tela de sus vestiduras á los miembros. A esta libertad de adaptación corresponde en algún caso igualmente la elección de asunto y casi siempre su interpretación, constituyéndose la fantasía en directora de la obra. El maestro no sabe lo que es depuración artística, ni entiende de atildamientos, ni comprende las exigencias del dibujo. Cuando tú escribes á un amigo, descontentadizo censor, te preocupas mucho de formar buena letra? ¿No piensas más bien en expresar convenientemente tus conceptos? Pues algo de eso les pasaba á los artistas de la Edad Media, poco acostumbrados á dar importancia á la forma. Hay que entender su espiritualidad á la manera que consideramos la de los escritores que por entonces florecieron. ¿Quién busca en San Bernardo regularidad, pulimento de estilo, sonoridad de la frase? ¿Quién en cambio no admira aquellas efusiones delicadas y deliciosas, aquel calor comunicativo, aquella elevación de sentimiento? ¿Quién no bebe con delicia en aquel raudal de purísimos afectos?

Es característico de estas esculturas el dar importancia tan solo á las cabezas. El cuerpo ni obedece a la misma escala de proporciones, ni tiene modelado. El vestido no aparece sino esbozado. Indudablemente son exigencias de espacio. Pero aun en estas condiciones tal vez no tuviera el autor mucho más dominio de la forma á juzgar por la inhabilidad de que continuamente da pruebas. En conjunto tienen el aire de verdaderos muñecos. No decimos que lo sean,

cuando hay en ellos alma que vivifica la piedra y da lengua que habla y presta elocuencia y calor comunicativo á su mudo lenguaje.

Distraídos en otras cosas, los críticos de arte se fijan demasiado poco en una cualidad que á veces poseen los humildes artistas de la Edad Media: un poder de concentración, de síntesis, de precisión digno de los genios. Dos líneas dan á veces un carácter; un par de figuras esbozadas forma una verdadera escena histórica. Esta elevación artística es eminentemente educadora por la simplificación y energía de la idea. Algo de esto hay en Larumbe. En la adoración de los reyes, por ejemplo, están impresos de mano maestra la prontitud de voluntad con que caminan, el impulso irresistible á que obedecen, la espontaneidad con que hacen la ofrenda. Y nótese las dificultades enormes que el autor ha tenido antes que vencer acomodando la composición al pié forzado de un diminuto capitel ochavado, la claridad de la escena, la vida que anima todo aquello, la sencillez ingenua que á la elocuencia plástica junta la gracia de la poesía. Si no sabeis sentirlo me parece que teneis un poco embotadas las facultades artísticas. ¿Quién se fija después de esto en los convencionalismos y desaciertos de forma y en la repetición de las figuras, que al principio nos habían hecho sonreír, tal vez con poca benevolencia?

Si el árbol medioeval aparecía maltratado y despojado de sus mejores galas, su raíz era vigorosa y podía esperarse que volviese á reverdecer con lozanía. Lo descuidado y monstruoso de la forma obedece no solo á la torpeza de la desmañada mano, sino también á la precipitación del trabajo, á la baratura, á las nulas exigencias de un público de fácil contentar, á la pereza. Por eso notamos al lado de un acierto, una caída. El arte de aquella época parece de una espontaneidad que no supone especial estudio ni tantea. Semejante en ello á los oradores populares que lo fían todo á la improvisación y que aunque no hablan lenguaje que no entienden, tampoco se cuidan de hablarlo bien. Gusta del natural, mas lo estudia como á hurtadillas y casi avergonzándose de valerse de él. Candoroso y alegre le comunica salud y nobleza. Acostumbrado á la estilización ornamental, incapaz de trasladar las infinitas variantes de la naturaleza, siempre vieja y siempre nueva, está á veces en condiciones de fijarse en lo más esencial y característico de un asunto, más que estudiado, visto por intuición; ó cuando no copia da verdadera impresión, sino que confía el encargo á la memoria, le queda el solo recurso de ir á lo vago y á la fórmula tradicional, dando entonces en el amaneramiento, cebándose en la imitación y viviendo de la repetición infiel con amplio permiso de uso ó abuso.

La acentuación de la idea personal del artista es también frecuente, y el de Larumbe, como hombre de su tiempo, la emplea como bien le parece. Subrayar así la impresión nada tiene de reprobable y lo autoriza el arte clásico lo mismo que el que no lo es, el antiguo lo mismo que el moderno. Enfocar la luz sobre una parte del objeto dejando lo demás en sombras para hacer resaltar una idea vivamente sentida puede ser oportuno si preside un gusto sobrio. Cuando no, dará en monstruoso, grotesco, quimérico ó caricaturesco.—Convencionalismo?—Sí, pero guárdese el arte moderno, que lo tiene de vidrio, de tirar piedras al tejado ajeno.

Adoración de los reyes magos.—Casi todo lo que va dicho es aplicable á la escena de la *adoración*, en la cual es notable el poder de simplificación mediante la supresión de detalles, sin que por ello pierda su principal interés, como podría temerse.

¿Esperaba el lector que por efecto pintoresco habían de ostentar los reyes venerables barbas, lucientes calvas ó largos cabellos, edad avanzada, flotantes y ricos vestidos? Otra fué la idea del autor. Jóvenes y buenos, chupados y angulosos de cara, el maxilar inferior inverosímilmente puntiagudo con la consecuente pequeñez de la boca, saltones los ojos, llevan con regia dignidad corona prismática. Corona y cabeza parecen estar labradas en un cono invertido. El cuerpo forma un mero apéndice: tan pequeño es y tan sumariamente está modelado. Llevan con tanto gusto su deformidad como sus ricos presentes, envidia del pobre espectador á quien dirigen benévola mirada. La alegría extraordinaria, que nos dice el Evangelio llenó sus almas, no ha conseguido iluminar sus rostros. Sus pies contrahechos no son un obstáculo para que anden de prisa, afanosos de llevar su ofrenda al Niño Rey de Reyes. No van de conquista: tienen aire de conquistados.

Cuidado, amigos coronados; no resbalar, que podeis romperos el bautismo.

FR. FERNANDO DE MENDOZA.

(CONTINUARÁ)

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Second block of faint, illegible text in the upper middle section.

Third block of faint, illegible text in the middle section.

Fourth block of faint, illegible text in the lower middle section.

Fifth block of faint, illegible text at the bottom of the page.



SECCION 4.^a = VARIEDADES

LA LEYENDA DE S. VIRILLA DE LEIRE (1)

El sol trasponía las cumbres excelsas de la sierra, cuando un monje venerable de faz rugosa y luenga barba blanca se dirigió con cansado paso hacia la desierta selva que en torno de su monasterio se extendía. Sus ojos reflejaban la bondad y el saber, y en los profundos surcos que cruzaban su frente se descubrían las huellas de una vida de combate. Era Virilla, el santo abad de Leire, que tras prolongadas horas de oración y estudio buscaba esparcimiento para su espíritu en medio de aquella majestuosa naturaleza.

Encorvado sobre el nudoso báculo trepó lentamente por la abrupta cuesta, erizada de rudos peñascos, y fatigado ya, detúvose en la orilla de un escondido manantial.

Los gigantescos árboles, uniendo sus copas, formaban sobre la fuentecilla una elevada bóveda, y los acebos, los bojés y las hiedras de retorcidos troncos, extendiéndose en todas direcciones cerraban la sombría gruta, en cuyo fondo se confundían el murmurio del agua y el gorjear de las aves.

Sentóse el religioso sobre un mohoso tronco, y fascinado por la ruda belleza de aquel sitio y la poesía de la hora crespular, dejó errar la fantasía contemplando melancólicamente, allá, al Oriente, el sombrío peñón conocido hoy con el nombre de Ujué; hacia el Poniente los montes de Jaca que asomaban sus nevadas cumbres; el río Ara-

(1) Esta tradición popular, cuyo hecho fundamental es semejante al de la leyenda de *Los siete durmientes*, y otras, comunes á diferentes comarcas de Europa, en ninguna se presenta, quizá, con más caracteres de autenticidad que en Leire, siendo muchos los historiadores que mencionan el milagroso éxtasis de San Virilla.

gón serpenteando en el fondo del extenso valle, y confundido con los peñascales, semioculto entre los girones de la niebla, aquel cenobio de S. Salvador de Leire, cuyo tosco campanario emergía de la ondulante selva sosteniendo una sencilla cruz de hierro, signo bendito de nuestra redención que parecía tender sus brazos protectores sobre las tierras navarras y aragonesas.

Corría por entonces la segunda mitad del siglo VIII, y la ola cenagosa de la invasión sarracena inundaba el suelo español, extendiéndose hasta el pie de los *montes de Afranc* (1). El simon del desierto, que parecía haberla traído sobre sus secas alas, llevaba hasta ellos el eco del trueno y ese malestar producido por la atmósfera saturada de electricidad que precede á las grandes tormentas.

Por fortuna, los riscos asturianos y las cumbres del Pirineo, baluarte colocado por Dios para contener todas las invasiones, permanecían extraños á la agitación que se sentía en el resto de la península; y las únicas noticias de la irrupción que llegaban á las escondidas tierras vasconas, las traían los fugitivos en ellas refugiados.

No es, pues, extraño que cuando Virilla comparaba la paz de aquellos valles con el hervor terrible que conmovía á otras comarcas, cuando pensaba en tantos cristianos cautivos ó bárbaramente sacrificados; en tantos santuarios cuyas torres convertía en alminares el feroz invasor, trocando el eco santo de la campana cristiana por la voz impura del *almuédano* musulmán; cuando tales horrores contemplaba y volvía después los ojos á su dulce retiro legeriense, donde sólo se escuchaban el murmullo santo de la oración y las voces augustas de la caridad y de la ciencia, no es extraño, decimos, que su corazón rebose de amor y gratitud, comprendiendo que aquel apartado rincón era el albergue de la felicidad.

Y sin embargo, su alma sencilla, á la que la práctica continuada de la virtud prestaba ordinariamente la tranquilidad de un lago entre montañas, veíase de vez en cuando combatida por invencible tedio, cuya causa parecía ser ¡cosa extraña! la misma placidez y normalidad de su existencia. En todo aquello que hiciera su delicia en otros tiempos, le presentaba un desencanto el enemigo de su tranquilidad; cuando, pocos años antes, á invitación del rey de Asturias D. Fruela restauró Virilla el monasterio de Samos y otros varios cenobios de Galicia, toda su ambición se cifraba en volver á contemplar la abrupta sierra de Leire, su celda amada, y aquella humilde aldahuela vecina donde había visto la luz primera; pero no bien hubo regresado,

(1) Con este nombre designaban los sarracenos á los Pirineos.

miró ya indiferente lo mismo que de lejos le encantaba. Las risueñas campiñas que recorría cuando niño; el arroyo cuyo paradero se desconoce; el canto de las aves nunca oído; el sendero que se sigue sin conocer su término; el panorama espléndido; la gruta inexplorada que por vez primera se hace resonar con la salmodia de la oración; todo eso que constituyera para su alma impresionable un mundo de dulcísimas sensaciones perdía su atractivo por efecto de la costumbre de contemplarlo; sobre todo ello caía el *tedio* como una densa niebla, haciéndole perder sus brillantes colores, su aspecto característico, y envolviéndolo en una tinta melancólica y monótona que parecía extenderse al alma misma.

En uno de estos crueles momentos de prueba se encontraba Virilla cuando le vimos detenerse á orillas de la fuente y contemplar distraído el majestuoso cuadro que presentaban las sierras navarras, sobre las que lentamente descendían las sombras de la noche; en vano se esforzaba por despertar en su decaído espíritu el entusiasmo de otros tiempos, pues nunca, quizás, sintió mayor abatimiento: cuanto miraba, cuanto discurría le causaba invencible hastío, y en el exceso de su hipocondría casi llegaba á mirar con envidia el estrépito horrible de la guerra, cuyos sucesos, por lo menos, *cambiaban* de faz diariamente.

Perseguido, torturado sin descanso por sus pensamientos, buscó el sosiego donde siempre le había hallado, en la oración; procuró elevar su espíritu á Dios, y fijando los ojos en su crucifijo murmuró con vehemente acento:

—Socorredme, Señor; calmad esta sed insaciable de mi corazón; mire yo indiferente todo lo que es terreno, como viajero que pasa presuroso, y busque sólo el cielo que es eterno!—

Pero no había concluído su plegaria, cuando una tentación más horrible que cuantas le habían atormentado hasta entonces pasó por su espíritu como huracán de fuego; un eco implacable parecía repetir en sus oídos su última palabra: *¡eterno!*

¡Eterno! es decir, sin fin, sin término, sin alteración, sin cambio!

¿Sería posible que él, Virilla, á quien la felicidad misma parecía con frecuencia intolerable siendo continuada, pudiera encontrarla en lo que nunca, jamás, en toda la eternidad había de cesar?

Contrajóse el semblante venerable del monje; llevóse las descarnadas manos á la frente cual si quisiese arrancar tan impía y loca idea; brilló en sus ojos un resplandor extraño, reflejo del fuego en que se abrasaba su alma atribulada, y exhalando un grito, horrorizado de lo que en el fondo de su espíritu surgía y se agitaba, postró-

se en tierra y humillando su cabeza hasta posarla sobre el barro de la gruta, exclamó:

—Dios mío, compadeceos de mí; vil gusano soy, tan vil como soberbio é indigno de veros; pero a través de las nubes que oscurecen mi inteligencia, y de las tempestades que rugen en mi corazón, yo creo vislumbrar algo de la hermosura de vuestra gloria; sé “que ni el ojo vió, ni el oído oyó, ni en corazón humano pudo haber la grandeza de los bienes que Dios tiene preparados en el cielo para los que le aman,”; sé que “*mil años ante los ojos de Dios son como el día de ayer, que ya pasó!*” —

Detúvose Virilla, profundamente conmovido por este pensamiento y sintió que recobraba la paz; en lo profundo de su alma estalló esplendente, robusta, pura, la luz de la fé y disipó las sombras que amenazaban oscurecerla. La tentación estaba vencida y de la ruda prueba salía el santo triunfante y abrasado en el amor divino; levantó del barro la frente, y rendido por la lucha dejóse caer nuevamente sobre el carcomido tronco.

La tierra estaba ya envuelta en sombras; brillaban las estrellas en el cielo con temblorosa luz, como sobrecogidas por la mirada del Creador; el silencio del bosque era profundo; sólo se escuchaban de vez en cuando las cautelosas pisadas de las fieras sobre las hojas secas, el aleteo de las aves nocturnas y el débil y cadencioso murmullo de la fuente.

Dispúsose el religioso á regresar al monasterio, inquieto por lo avanzado de la hora; pero un sonido de sin igual dulzura le detuvo: era el canto de una ave que parecía ocultarse entre las ramas de la gruta.

Su melodía conmovía lo profundo del alma; era una voz y creíase escuchar un concierto de voces; era cuanto de más bello ha resonado en oídos humanos, sublimado por un no sé qué de inefable pureza que parecía descender del cielo; algo en que parecía reflejarse aquel amor divino tan expresiva y dulcemente pintado por S. Bernardo; los acentos más tiernos, más grandiosos, más conmovedores que existen en la naturaleza; las armonías de la brisa y de la fuente; los rumores indefinibles de la selva; el llanto de los árboles después de la tormenta cayendo sobre el sereno lago; era más que todo eso; algo que se comprende y no se explica; las notas frescas de las alegres risas infantiles; la inocencia, la pureza, la santidad materializadas, si así puede decirse, en sonidos de expresión jamás oída.

El monje escuchaba absorto, desprendido por completo de este mundo; trasportado á las regiones celestiales de donde bajaba, y á donde se dirigía aquella voz, la misteriosa avecilla continuaba can-

tando con creciente dulzura; su acento no recordaba ya los que se oyen ó adivinan en esta tierra, por sublimes que sean; era semejante á un eco de los coros angélicos, de los himnos de adoración y de las infinitas armonías con que los bienaventurados saludan, alaban y bendicen al Dios tres veces santo.

Después de largo rato debilitóse el canto gradualmente, cual si laavecilla se alejase; escuchóse un momento incierto, vago, y cesó por por completo.

Experimentó Virilla entonces una impresión de inmensa tristeza y parecióle caer desde las nubes al fondo de una sima; abrió los ojos y elevólos al cielo buscando el origen de aquellas melodías, pero en vano. Sólo se descubrían las estrellas que continuaban brillando temblorosas, y profundo silencio reinaba en el desierto monte.

Incorporóse el religioso, y notó que su cuerpo estaba entumecido; sentía un frío intolerable y una debilidad extremada. Púsose por fin penosamente en pié, y vacilante encaminóse al monasterio, pero costole gran trabajo reconocer el terreno donde se encontraba, pues observó en él cambios inexplicables.

Guiado por el son de una campana, llegó, después de largo rato, al convento; pero ni pudo encontrar su puerta ni en el vetusto muro se notaba señal de que hubiese existido donde la buscaba. Examinó cuidadosamente el edificio y creció su confusión viendo que muchas ventanas que poco antes había dejado abiertas estaban tapiadas y sustituidas por otras que él no conocía.

El monasterio le pareció más vasto, y en vez de los tiernos olmos y robles que tras el ábside crecían, elevábanse corpulentos y retorcidos árboles cuyas ramas sombreaban los tejados de losa.

Detúvose por fin Virilla ante una férrea puerta y golpeó en ella rudamente; oyose el rechinar de los cerrojos, y poco después un religioso desconocido hízole entrar en un vasto zaguán provisto de toscos escaños. Sentóse el santo y miró estupefacto aquella estancia que no recordaba haber visto jamás.

Iluminábase el horizonte con los primeros resplandores del día, y llamados por la campana se dirigían cantando numerosos monjes á trabajar al campo, provistos de pesados aperos. Detuviéronse respetuosos al pasar por delante del recién llegado y pronto se reunió en torno suyo toda la comunidad.

Adelantóse el que la presidía y dijo dulcemente á Virilla:

—Padre; según vuestro hábito pertenecéis á la Orden benedictina, y esta llegada á hora tan desusada y la fatiga que os rinde, demuestran que os extraviasteis en la sierra; bienvenido seáis al santo

asilo de S. Salvador, y bendito sea Dios que nos depara el favor de albergar y servir á un hermano.—

Intentó levantarse el santo, sin saber lo que significaban tan extrañas palabras y exclamó tembloroso:

—Decidme, por caridad, si sueño. ¿Qué ha sucedido aquí? ¿Dónde me encuentro? ¿No es este el convento de Leire?

Este es,—contestó el monje;—pero permitid que á mi vez os pregunte: ¿quién sois vos que tan sorprendido os mostráis por ello?

—Soy Virilla, abad de este monasterio, del que pocas horas hace me ausenté para pasear por la montaña,—balbuceó el santo con terror.

Pintóse en todos los rostros el asombro y miráronse los monjes con expresión de lástima y creyendo demente al desconocido; pero tal era la seguridad con que éste se expresaba y tantos los detalles que suministró respecto del convento, que, por fin, llegó a sospecharse que en tan extraño suceso se ocultaba algo maravilloso.

Recordáronse ciertas noticias que por tradición se sabían; examináronse los vetustos pergaminos del archivo y por ellos se vió que, en efecto, más de trescientos años antes gobernó el monasterio legeriense el abad Virilla, religioso santo que se suponía haber sido devorado por las fieras, pues habiendo salido cierta tarde al vecino monte nada había vuelto á saberse de él.

Esclarecióse más y más el extraordinario acontecimiento; recordó Virilla su tentación, su lucha, su éxtasis escuchando al pajarillo del cielo, y comprendió que los que él juzgó breves momentos habían durado siglos, gracias á la misericordia infinita del Señor, que tan milagrosamente le aleccionaba y se dignaba fortalecer su fé.

Descendió entonces a la sombría cripta en compañía de la comunidad; preparóse á dejar este mundo, y después de recibir los últimos sacramentos y de pasar dos días en fervorosas oraciones, voló su santa alma á las mansiones celestiales.

Si visitáis la sierra de Leire veréis que de aquel poderoso y venerando monasterio, que Sancho el Mayor llamaba "*Corte y corazón de todo su reino*", sólo subsisten la iglesia y la antiquísima cripta, semejantes en solidez á la fé de los que las erigían, el resto está convertido en informes montones de escombros y desplomados muros. Donde no pudieron poner su inmunda planta las sarracenos, llegaron con sus sacrílegas y tiránicas leyes otros vándalos nacidos en España, desapareciendo el que fué baluarte sagrado é inexpugnable de la

independencia navarra y grandioso foco de santidad y ciencia que brilló esplendoroso durante más de diez siglos!

Como consecuencia de ello, la preciosa y rica biblioteca, que ya en el siglo IX admiró S. Eulogio de Córdoba, fué criminalmente aventada por manos ignorantes ó rapaces; rodaron por el suelo los huesos de los heroicos reyes navarros; perdiéronse joyas inapreciables para la religión, la historia y el arte; y las reliquias que enriquecían el templo legeriense—entre las cuales se encontraban las del abad S. Virilla,—fueron extraídas de las silenciosas bóvedas y trasladadas á otras iglesias.

Dos cosas, sin embargo, se conservan intactas todavía: en el monte del monasterio, la fuentecilla donde se dice ocurrió el milagroso ensueño del santo abad; en la memoria del pueblo, la tradición piadosa que hemos relatado.

JUAN ITURRALDE Y SUIT. (†)



OCOLIN

Equívoco toponímico recién nacido

En la campa ó pradera de San Miguel de Excelsis, en el extremo opuesto al en que se asienta el Santuario, ó sea en el extremo oriental, forma la peña una cresta saliente con capas casi verticales, en precipicio hacia el Norte y buzamiento hacia el Sur. Esta punta saliente es la que llamaban *Putru-arrie* ó *Butri-arrie* por ser frecuentada por buitres en su despeñadero septentrional. Desde el Santuario se llega á ella muy cómodamente por la pradera y de cara al sol se encuentran las capas de caliza tan bien escalonadas y tan suaves, que ni la señora más exigente podría pedir mejor sillón; respaldo liso, alto y ligeramente inclinado hacia atrás, asiento casi horizontal, con pocas desigualdades y ellas evitables, bastante largo para dar cabida á todo un grupo de personas, de altura adecuada á la estatura media del país, y todo ello libre de abrojos. Ni era posible pedir más á la Naturaleza ni había para qué enmendar la plana á Dios.

Cuando S. M. el Rey D. Alfonso XIII visitó á San Miguel, recorrió también la pradera y se sentó en la peña para admirar más reposadamente el grandioso panorama de la Barranca y la Burunda, Pamplona, las mesetas de Andía y Urbasa con el San Donato, Roncesvalles en el fondo oriental y Aitzgorri por Occidente. De este hecho tan sencillo se quiso tomar pie para que empezasen á nombrar á aquella peña *la silla del rey*.

Estando para terminar en el verano de 1915 las obras de ampliación de la hospedería en la parte del pie de la iglesia, parte nueva que hoy llaman los aldeanos *Lakunzetxe*, porque mira hacia Lacunza y quizás también porque allí se habla tanto que parece una reunión de lacunzanos, alguien tuvo la idea de perpetuar la memoria de la regia sentada llevando á la peña el pico, la paleta, la regla y el cemento. ¿Para qué? Para construir un banco de estilo chabacano y en el respaldo grabar una inscripción con letras muy poco profundas y muy ligeramente tiznadas de rojo. La inscripción se compuso

en latín, y empieza con estas dos palabras: *Hoc olim* que la acción de la intemperie no tardará en hacer desaparecer, como ya casi han desaparecido en un año escaso muchas de las otras por el roce de las espaldas de los peregrinos.

El caso es que aquellas dos palabras han dado origen á un nuevo nombre de la peña del buitre ó silla del rey, pues hoy es corriente entre peregrinos de la comarca el llamarla *Ocolín*: dos palabras latinas, comunes y por sí solas nada significativas, se han transformado en una toponímica vasca.

Comentando esta transformación nos hallábamos con el Ministro del Santuario cuando acertó á pasar el ama, y al oír la palabra "Ocolín", nos dice:

—Ocolin, Sayoa y... (no recuerdo qué otro nombre dijo) son unos montes que hay entre Lanz y el Baztán.

No he podido comprobar esta noticia en ninguna geografía, ni en ningún mapa, cosa que no me extraña, pues la toponimia montaraz publicada es deficientísima; pero no puedo dudar de la realidad de ese nombre en algún detalle natural de aquella parte del país, y se me plantea el siguiente viceversa.

¿Hubo allí en algún tiempo otra inscripción que también empezaba por *Hoc olim*? No será más probable que la facilidad que ha tenido para nacer y difundirse el nuevo nombre *Ocolín* de San Miguel, se deba á la coincidencia de las dos palabras latinas con una toponimia euskara de otra parte del país?

Me sugiere la posibilidad de un *Ocolín* netamente euskaro el hecho de que hay en toponimia navarra *Oco* y *Ollín*. *Oco* es un pueblecito de cerca de Estella. *Ollín*, dice el Sr. Altadill que es una regata del Bidasoa, haciendo espalda al Urumea en el Ezkurmendi, monte que dice continuarse con el Itola y con el término de Erazun.

Mirando á los mapas, en los orígenes del Urumea, del Leizarán (que creo sería más propio llamar Leiza), de las regatas que de encima de Echarri van á Lecumberri y de las que pasan por Beruete, Arrarás y Ezcurra, vemos señalada una altura, un poco más al Norte de *Yondoa* y más al Sur de los puertos de Bidate y Otzola. A esta altura llaman los mapas monte *Aritz*; los de la *Geografía general del País Vasco Navarro*, en vías de publicación, le señalan 1.685 metros, es decir, mayor altitud que el Aralar, el San Donato, el Aitzgorri, Orzanzurieta. etc., etc.; pero en otros mapas le he visto señalado con 1.065, es decir, menos que el santuario de San Miguel. En Lecumberri se me ha dicho que detrás de Echarri, hacia Beruete, está *Yonza*, y más al Norte la montaña con cima ancha, pelada y algo peñascosa, con aspecto de ciudadela, vista desde lejos; dicen

que es más alta que Alchueta (la peña del Norte de San Miguel) y más baja que San Donato, lo que daría un altura entre 1.330 y 1.495. El nombre que en Lecumberri dan á esta montaña es algo así como *Oín*, *Orín* ú *Oltín*; por mucha torpeza de oído que quiera confesar, no puedo admitir que se llame *Ollín*, por lo menos con la misma pronunciación que *Ollo* y *Olloqui*.

Lo que sí puedo admitir es que un mismo nombre sirva á unos para designar una regata, á otros para designar una ladera ó una loma parcial, y á otros para designar la cumbre. También puedo admitir que un topógrafo ó ingeniero madrileño incurra en confusión parecida á la de los cajistas que ponen *rayo* por *rallo* ó *halla* por *haya*; los eruditos que en él se apoyen perpetuarán su confusión y no faltarán adoradores de la letra de molde y de la verdad oficial que nos hablen de la corrupción lingüística del pueblo.

Otras cosas quería decir sobre el monte *Oin* ó *Aritz*, que ya saldrán mas adelante, si Dios me da ocasión y me conserva salud y bríos para la ascensión.

TELESFORO DE ARANZADI.

(De *Euskalerraren alde*).



BIOGRAFÍAS

FRAY GUILLERMO DE UGAR

Nació Guillermo en Ugar (Navarra) el 10 de Enero de 1800; una vez que hubo aprendido las primeras letras, y cuando sus padres confiaban en la ayuda de este hijo para ganar el cotidiano sustento, decidió retirarse del mundo.

En 1817 ingresó en un convento de Pamplona para vestir el hábito capuchino, y, cumplido el año, hizo la profesión; fué trasladado á Cintruénigo, donde hizo el noviciado con gran recogimiento y entusiasmo espiritual, hasta que enviado á Bera terminó en esta villa su carrera sacerdotal, en la que fué ordenado el 18 de Mayo de 1824.

En el mismo convento de Bera continuó en calidad de profesor, hasta que vistas las grandes cualidades que adornaban á nuestro biografiado, y su clara inteligencia y sabiduría, los Superiores nombráronle Vicario de este convento, cargo que desempeñó por muy poco tiempo, pues triunfantes los revoltosos en las algazaras que ensangrentaron el suelo español, y dueños del poder, dieron una orden de excomunión á todos los religiosos, orden que se llevó á cabo el año 1834.

Viendo que en España se perseguía sistemáticamente á los religiosos, decidió nuestro biografiado, en compañía de otros frailes, internarse en Francia, donde también hubo de sufrir persecuciones sin cuento y encarcelamiento por su valiente campaña en favor de la moral, que tan mal parada se hallaba en el territorio francés.

Después de varios años de continuo pelear por la fe, recibió la orden de trasladarse al convento de Bruges en Bélgica, y al poco tiempo de su llegada fué enviado á Venezuela para dirigir una misión. Con gran celo y amor se dedicó á enseñar el Evangelio á aquellos indios á quienes la ignorancia tenía alejados del verdadero Dios; su obra evangelizadora fué grandísima, y en algunos años obtuvo asombrosos frutos espirituales, y fundó escuelas y hospitales donde

habían de ejercer su santa misión. Por su mucho trabajo y continuo pelear en aquel ardoroso clima, fué atacado de fiebres, y fué enviado á Marsella hasta que se repusiese de la enfermedad.

Restablecido de su dolencia pasó á Bruges, y poco más tarde á Bayona, de Guardián de aquel convento, donde permaneció poco tiempo, pues el año 1868 pasó de Maestro de novicios al Convento del Prado (España).

A los pocos meses estalló la revolución, y vióse obligado á marchar nuevamente á Bélgica, de donde volvió á Pamplona un año más tarde; de este punto se trasladó á Fuenterrabía, en cuyo convento falleció el 20 de Marzo de 1885.

CRISTOBAL DE LEKUMBERRI

Nació en la villa de Leiza (Navarra) el 2 de Agosto de 1819; fueron sus padres don Francisco Esteban de Lekumberri y doña Joaquina de Gandarias y Alzate. En la escuela del pueblo adquirió los primeros conocimientos; más tarde sus padres pasaron á avecindarse en Hernani, donde continuó Cristobal sus estudios hasta que estalló la guerra carlista, en cuya época atravesó los Pirineos para estudiar el francés, la historia y las matemáticas.

Terminada la guerra, Lekumberri pasó á Madrid, donde comenzó á prepararse para su entrada en la Escuela especial de arquitectura. En 1845 fué creada la citada Escuela, y nuestro biografiado fué el primero en inscribirse y en ella continuó hasta la terminación de su carrera el año 1852, en cuya época obtuvo el título, después de haber merecido en todos los exámenes la calificación de sobresaliente y haber presentado en el último año de carrera un proyecto de Biblioteca, que fué la admiración de profesores y condiscípulos.

Gracias á la reputación que adquirió en la Escuela, en cuanto salió de ella se le encomendó el proyecto y construcción del establecimiento de baños de Carballo (Galicia); llevó las obras á feliz término, pero ellas fueron causa de su desgracia personal. El día en que había de hacerse la entrega del edificio fué Lekumberri á girar la última visita de inspección, cayóse de una escalera, se dislocó el codo y fracturó el cúbito derecho; á consecuencia de la defectuosa cura que se le hizo, estuvo expuesto á perder el brazo, pero gracias á la solicitud del doctor Sánchez Toca, pudo recuperar gran parte de los movimientos.

Aprovechó su retiro forzoso para estudiar el inglés, y una vez

curado recorrió toda Europa en viaje de estudio. A la vuelta instalóse en Donostía, donde nunca le faltó trabajo.

El año 1861 el Estado abrió un concurso de proyectos para la construcción de un Manicomio modelo. Lekumberri obtuvo el premio, pero el Manicomio no se construyó. Más tarde, fué muy discutido y ensalzado un proyecto de iglesia que hizo para los PP. Paules de Madrid.

Desgracias de familia le apenaron hondamente; luego la guerra civil le obligó á pasar de nuevo los Pirineos. Allá dedicóse al estudio de la Agricultura y de la Filosofía, pero todo ello no fué suficiente para levantar su ánimo, y la tristeza le minaba lentamente la salud.

Cuando volvió á Donostía, le encomendaron el estudio de proyecto de un Monasterio de monjas Salesas; Lekumberri emprendió con cariño la obra, y á fin de ultimar el estudio de algunos detalles trasladóse á París el mes de Febrero de 1879. El 19 sufrió un ataque de parálisis; en cuanto se restableció le trasladaron á Donostía, y en esta población murió el 5 de Abril de 1882.

Fué académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y uno de los más renombrados arquitectos de la península. Era también inteligente en cuestiones de agricultura y ganadería, y escribió algunos folletos relacionados con este ramo.

FRAY MIGUEL DE HUALDE

Nació Miguel en el reino de Navarra, á mediados del siglo XVIII; sus padres eran unos pobres hortelanos que viendo en su hijo grandes aficiones á las matemáticas decidieron darle, á costa de grandes sacrificios, esmerada educación.

Correspondió el joven Miguel á los desvelos de sus padres estudiando con gran aplicación, mas al terminar los estudios, y cuando los autores de sus días podían esperar algo del hijo que tantos sacrificios les había costado, determinó éste dejar el mundo para ingresar en un convento y vestir el hábito carmelita.

En el convento, Miguel ocupó el puesto de lego, pues aunque los superiores insistieron sobre él para que estudiase la carrera eclesiástica, el religioso navarro renunció á hacer ningún estudio y permaneció de lego hasta su muerte.

En el convento de Sevilla, á donde fué destinado, escribió un libro que lleva por título *Notas al destierro merecido de opiniones equivocadas*. Este libro que fué editado en Sevilla, tiene por objeto

hacer ver los errores que encierra el calendario hecho en 1582 por el Papa Gregorio XIII, proponiendo la rectificación y adopción de uno que él ideó, y á fin de que esto se llevase á cabo presentó un ejemplar de su obra, al que acompañaba un memorial para el rey, pidiéndole ayuda para su divulgación en los territorios de su mando, y el envío de ejemplares á las academias extranjeras.

El rey envió á sus consejeros la obra y memorial para que éstos informaran sobre el particular, la cual fué rechazada por Real orden de 27 de Diciembre de 1765.

El Padre Fray Pedro de San Martín Uribe, religioso trinitario y catedrático de astronomía en la Universidad de Sevilla, combatió duramente la obra de Hualde, mas éste no se dió por convencido de los argumentos del primero, y continuó defendiendo con gran ardor sus teorías.

Más tarde publicó algunas obras más, sobre el mismo asunto, y se cree que falleció el año 1780.

FRAY DIEGO DE ESTELLA

Nació Diego el año 1524; fueron sus padres don Diego de San Cristóbal y doña María de Jaso, descendiente ésta de la familia de San Francisco Javier.

Una vez que hubo aprendido las primeras letras, determinó salir de la casa paterna para ir á Tolosa de Francia, en cuya Universidad debía proseguir sus estudios: mas con motivo de las reñidas guerras que se sostenían entre Francia y España, tuvo que trasladarse á Salamanca, donde su aplicación y pundonor le hicieron pronto sobresalir de entre sus compañeros.

Desengañado del mundo, determinó dejar el siglo y tomó el hábito en un convento de frailes. Dentro del claustro siguió sus estudios, apurando las virtudes que le habían estimulado á profesar en la vida religiosa. Su sobresaliente mérito en la catedral, en el púlpito y en los escritos, le hicieron ganar gran reputación y el título de varón más insigne del siglo; mereció la confianza de Felipe II, quien le nombró su predicador, su consultor y su teólogo. El cardenal Granvela le eligió su confesor, y todos los ministros y la corte le colmaban de parabienes. Pero Diego, que por humildad había renunciado hasta los nombres de familia al entrar al convento, también renunció los aplausos del mundo y se retiró lejos del bullicio mundanal.

En este retiro fué acrisolando sus virtudes, y deseoso de la más estrecha observancia del instituto, intentó ciertas reformas, y sus

enemigos aprovecharon la ocasión de esta idea de Estella para sorprender la buena fe de los prelados y hacer que éstos decretaran la prisión del religioso. Con gran resignación sufría Fray Diego el castigo que se le había impuesto, mas como la verdad ha de prevalecer siempre sobre la voluntad de los hombres, la inocencia del P. Estella y la pureza de su celo salieron victoriosas, mientras que los calumniadores tuvieron que sufrir la humillación de su conducta.

Una vez que recobró su libertad, siguió sus ejercicios de piedad como siempre, sin alterar en nada la marcha ya trazada años antes; mas como la diócesis de Pamplona se hallaba sin Obispo, fueron á proponer al fraile navarro para que ocupase la silla episcopal. Este negóse á las instancias que se le hacían, y rogó le dejasen vivir en su celda, dedicado á la oración y á los libros, lejos del mundanal ruido.

En el retiro de su celda escribió las siguientes obras: *De la vanidad del mundo*, *El tratado de las cien meditaciones del amor de Dios*, *La vida y excelencias de San Juan Evangelista*. Además compuso gran número de obras en latín, y en esta tarea se hallaba ocupado cuando le visitó la muerte el 1.º de Agosto de 1578.

Era gran orador, elegante y natural, escritor de grandes vuelos y crítico de primera fila; de no haber vivido en fecha tan cercana á la en que vivieron Fray Luis de León y Fray Luis de Granada, sería tenido hoy en gran estima y su nombre sería de los primeros entre los de los prosistas españoles.

EDUARDO DE URRUTIA.

(De *Euskalerraren-alda*).

BIBLIOGRAFIA

A.—LIBROS NUEVOS

Del libro recientemente publicado por Don Luis Salazar "*Origen de 300 apellidos Castellanos y Vascongados*", entresacamos unos pocos, los que más afinidad presentan con nuestro país. Lamentamos que no haya dado su autor mayor amplitud al mentado libro, lo cual no creemos le habría sido difícil si se hubiera internado por el campo de nuestra Historia y Genealogías, tarea que facilitan algunos libros existentes ya publicados y el Archivo del Reino navarro.

Es meritorio el servicio que á la Genealogía ha prestado el señor Salazar por las noticias nuevas que aporta é investigaciones laboriosísimas que se ha impuesto el autor.

Véanse á continuación seis tan solo de los apellidos que tomamos (parcialmente tan solo casi todas las genealogías) del libro mencionado, para dar una idea, siquiera no sea más que remota del plausible trabajo desarrollado por Don Luis de Salazar:

ARELLANO

Entre los que combatieron á favor de Don Enrique de Castilla en su lucha con Don Pedro, figuraba un caballero navarro llamado Don Juan Ramírez de Arellano. Vencedor y agradecido el primero, premió sus servicios con el Señorío de Cameros y continuando al servicio del trono castellano pereció en la batalla de Aljubarrota. Su primogénito, llamado Carlos de Arellano, casó con una hija de Don Diego Gómez Sarmiento, naciendo de este matrimonio un Juan Ramírez de Arellano, un Carlos y otros hijos más. Su primogénito casó con una hija de Alfonso Enríquez, Almirante de Castilla.

DABALOS

Rodrigo Dábalos, hidalgo navarro, llegó á la corte cuando solo contaba 15 años y entró de paje de Don Enrique III, llegando más tarde á obtener gran favor de este Rey que le distinguió con el nom-

bramiento de Condestable de Castilla, acompañando esa distinción con grandes propiedades en diversos puntos y las villas de Arjona y Colmenar de Arenas. Contrajo matrimonio con una hija de Don Beltrán de Guevara.

Habiéndose significado en favor del Infante de Aragón, fué desterrado de Castilla y en el destierro murió arruinado.

Siguiendo sus hijos al Rey de Aragón pasaron á Nápoles, se abrieron lugar, prosperaron, ganaron condados y propiedades, entre otros títulos el marquesado de Pescara, pues el General de este apellido descendía de los Dábalos por línea de varón.

ESTÚÑIGA

Existen dos linages diferentes de este mismo apellido, fundados por dos hermanos que vinieron de Navarra á poblar en la Rioja. Descendían estos caballeros de Iñigo Arista, Rey de Navarra; el mayor se estableció en Cuevas cerca de Logroño, por lo cual él y sus descendientes fueron llamados Estúñigas de las Cuevas. El primero conocido de esta rama se llamó Juan Ortiz de Estúñiga y murió en la batalla de Aljubarrota, dejando un hijo llamado Lope Ortiz de Estúñiga que le heredó; y otro Don Diego que fué Obispo de Calahorra. Lope Ortiz murió en la batalla de Antequera y poco después fallecieron de peste todos los hijos legítimos que le quedaban. Un bastardo llamado Iñigo Ortiz Estúñiga de las Cuevas continuó esta familia.

SAN PEDRO

Desciende de Zaldúa este linaje. El primer Jefe de esta casa murió en combate sostenido con la familia Ezpeleta, dejando solamente una hija que casó con Pedro López de Amésqueta, de cuyo matrimonio nació mosen Juan de San Pedro, personalidad de gran valía en las Cortes de Castilla é Inglaterra. Casó con una hija del Condestable de Navarra, no tuvo sucesión masculina pero sí una hija que contrajo matrimonio con mosen García de Lusa, hijo segundo del noble navarro Sr. de Lusa.

URTUBIA

Este linaje procede del de Zaldúa, siendo el primero nombrado mosen Juan de Urtubia que dejó un hijo de sus propios nombre y apellido casado con una hija de Don Juan López de Lescano. De este matrimonio nació tan solo una hija que casó con un hijo del te-

sorero del Reino de Navarra. El solar de Urtubia es poderoso en rentas y parientes.

ZAMUDIO

Este linage es uno de los que tomaron parte más importante en las luchas de los bandos de Vizcaya y de él proceden otras muchas familias que se citan en el libro de Salazar.

Un hijo del Rey de Navarra (no se precisa cuál ni cuándo) fué nombrado por su padre Conde de Gaviria (Guipúzcoa) región que perteneció á Navarra; se llamaba Ordoño y tuvo un hijo legítimo que fué conocido por el nombre de Galindo Ordóñez. Desterrado por su Rey, pasó á Vizcaya y se estableció en Zamudio, donde casó con una nieta del Conde de Noroña. Nació de este matrimonio Fortún Galíndez de Zamudio. La descendencia primogénita de la familia de Zamudio corresponde en realidad á la de Murga.

* * *

La Junta superior de excavaciones y antigüedades es acreedora á nuestra gratitud por habernos remitido un ejemplar del folleto "*Trabajos realizados en 1916 por D. Ignacio Calvo y D. Juan Cabré, delegados directores de las excavaciones en la cueva y collado de los jardines de Santa Elena, Provincia de Jaén.*" A luego de describir la situación topográfica y antecedentes, se enumeran los trabajos preliminares y consecutivos, se relatan las civilizaciones anteriores al yacimiento; siguen consideraciones cronológicas y artísticas de los hallazgos y deducciones histórico-sociales, terminando por el plan de labores que quedan pendientes y la relación general de los objetos encontrados. La parte gráfica se desarrolla en 21 láminas, dedicadas á topografía y geología del terreno, posición de exvotos, guerreros, ginetes, figuras diferentes de ambos sexos, vestidas y desnudas, armas, utensilios y objetos varios de oro, plata, bronce y hierro que ha proporcionado la investigación. El folleto resulta altamente curioso é instructivo.



PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos: Enero, Febrero 1917.—“Biografía y Bibliografía de D. Francisco Rodríguez Marín, por Gabriel M. del Río y Rico.—“Elogio de Vaca de Castro por Antonio de Herrera, por J. Francisco V. Silva.—“Relaciones geográficas, topográficas é históricas del Reino de Valencia, por Vicente Castañeda y Alcover.—“Algunas consideraciones sobre la propiedad intelectual, por Julio López Quiroga.—“Gil Moriones, escultor del siglo XV y principios del XVI, M. Serrano y Sanz.—“Documentos relativos á la pintura en Aragón durante los siglos XIV y XV, M. Serrano y Sanz.—Notas bibliográficas: “Los caracteres y la conducta, tratado de Moral práctica por Abenhazam de Córdoba, traducción de Miguel Asín; “Fueros leoneses de Zamora, Salamanca, Ledesma y Alba de Tormes, edición y estudio de Américo Castro y Federico de Onís; “Estudios críticos de Historia árabe española, (segunda serie) Francisco Codera; “Introducción al arte de la Lógica, por Abentomlús de Alcira, traducido por Miguel Asín. “Colección de documentos para el estudio de la Historia de Aragón, Carta de población de la ciudad de Santa María de Albarracín; Carlos Riba y García. “La literatura española, Resumen de historia crítica, por Angel Salcedo Ruiz.—Bibliografía: Libros españoles. Libros extranjeros. Revistas españolas. Revistas extranjeras.—Sección oficial y de noticias.

* * *

Boletín de la Real Academia de la Historia: Mayo 1917.—Informes: “Impresos de Alcalá en la Biblioteca del Escorial, con adiciones y correcciones á la obra *Ensayo de una tipografía complutense*, seguida de un nuevo índice alfabético de los impresos alcalaínicos, por el P. Benigno Fernández, El Marqués de Laurencín.—“Una comedia latina de la Edad Media: (El *Liber Pamphili*), (reproducción de un manuscrito inédito, y versión castellana, Adolfo Bonilla y San Martín.—“Documentos de Colón de la Casa Ducal de Veragua, El Marqués de Laurencín, Vicente Vignau, Ricardo Beltrán y Rózpide.—“La luz de la Fe en el siglo XX, Pedro de Novo y Colson.—“Ara sepulcral de Flavia Prima en Utrera, Fidel Fita.

—Variedades: “Índice sumario de los manuscritos castellanos de Genealogía, Heráldica, y Ordenes militares que se custodian en la Real Biblioteca de San Lorenzo del Escorial,,; Vicente Castañeda y Alcover.—Noticias.

* * *

Boletín de la Real Academia de la Historia: Abril 1917.—Informes: “Astronomía dos Lusíadas,,; Pedro de Novo y Colson.—“Piedra de sacrificios y antigüedades de Mayoralguillo de Vargas,,; Juan Sanguino y Michel.—“Antigüedades de Marchena,,; José Ramón Mérida.—“Inscripción sepulcral hebráica en Toledo,,; Dr. A. S. Yahuda.—“Basílica de San Julián y Santa Basilisa (Oviedo),,; Vicente Lampérez y Romeo.—“Nuevas inscripciones romanas en Palencia y Santa Cecilia,,; Fidel Fita.—Documentos oficiales: “Junta pública del Domingo 18 de Marzo de 1917,,; Juan Pérez de Guzmán y Gallo.—Variedades: “Índice sumario de los manuscritos castellanos de Genealogía, Heráldica y Ordenes militares que se custodian en la Real Biblioteca de San Fernando del Escorial,,; Vicente Castañeda y Alcover.—Noticias.

* * *

Euskal-Erria: Núm. 1175.—“D. José Pena,,; J. Bengoechea.—“Tolosa,,; Hermenegildo Sustaeta.—“Visitas regias en Guetaria,,; Gorostidi.—“Karnaba,,; Luis Latierro.—“Documentos relativos á la estancia de Oquendo en Menorca,,; F. Hernández Sanz.—“Andre Saturniña,,; A. Darra.—“Vida y trabajos del Dr. Claudio Delgado,,; Juan Fernández.—“Primavera,,; José Santa Cruz.—“La mujer de Navarra,,; Francisco Navarro Villoslada.—“Información instruída en 1813 sobre la conducta observada por las tropas aliadas en el asalto de San Sebastián,,.—“D. Julio Altadill,,; E. E.—Crónica: “Monumento de la batalla de Vitoria,,. “Monumento á Sarasate en Pamplona,,. “Las audiciones organizadas en Bilbao por los *Estudios Vascos*,,; Exposición Cabanas-Oteiza,,; Tea.—“Revista de Revistas,,; A.—“Memoria de la Sociedad de Oceanografía á la Junta general,,.

* * *

Euskal-Erria: Núm. 1176.—“Benito Guinea,,; Adrián de Loyarte.—“Tolosa,,; Hermenegildo Sustaeta.—“La mujer de Navarra,,; Francisco Navarro Villoslada.—“Mayatzeko loreak Birjiñari,,; Rosario Artola.—“Documentos relativos á la estancia de Oquendo en Menorca,,; F. Hernández Sanz.—“okuba,,; Kaitano.—“Vida y trabajos del Dr. Claudio Delgado,,; Juan Fernández.—“Reportalismo

retrospectivo,, Peru Juancho.—“Trágicas derivaciones de la contienda europea,,; J. B.—Crónica: “La anterior Diputación navarra,,. “La nueva Diputación vizcaína,,. “Diputaciones vascas,,. “Conferencia del P. Donostia en Bilbao,,. “Sindicato de Iniciativas en Pamplona,,. “La *Bocarta*,,; Tea.—“La campaña del *Caudan* en el Cantábrico,,; Fernando de Buen.

* * *

Euskalerrriaren-alde.—Número 151.—“Por tierras de Guipúzcoa. Los cuadrúpedos,, por Serapio de Mujica.—“¿Qué se leía en Bilbao á fines del siglo XVI?,, (continuación), Carmelo de Echegaray.—“Notas etimológicas.—Los nombres de los pueblos guipuzcoanos: Placencia,, B. de Arregui.—“Impresiones de un guipuzcoano. Por tierras de Andalucía,, José Atzelari.—“Galería biográfica de vascos ilustres. Juan de Arechaga,, Eduardo de Urrutia.—“Cultura donostiarra. El Museo Municipal,,: Reuniones celebradas por la Junta de Gobierno y la comisión de Bellas Artes, Zarzale.—“Iskillu ikaragarria,,.—“Zuaitz-jaya,,.—“De Euskal-Esnalea,,.—“Esanak eta izanak. Ollandea izaten bada,,.—“De pedagogía primaria. Textos euskéricos,,.—“Cambó'ren esana. Catalunya'n egin dute,,.—“Izkirimiriak,,.

* * *

Euskalerrriaren-alde.—Número 152.—“Fauna guipuzcoana. Aves, reptiles, anfibios, moluscos, insectos y gusanos,, por Serapio de Mujica.—“¿Qué se leía en Bilbao á fines del siglo XVI?,, (continuación), Carmelo de Echegaray.—“Euskalerrria pintoresca. La casa,, G. de Biona.—“Notas etimológicas.—Los nombres de los pueblos guipuzcoanos: Regil,, B. de Arregui.—“Galería biográfica de vascos ilustres. Beato Fray Valentín de Berrio-Otxoa,, Eduardo de Urrutia.—“Pequeña rectificación. La onza y el leopardo,, Francisco Gáscue.—“Arte y artistas vascos,,: Festivales musicales en Bilbao.—Exposición Cabanas-Oteiza.—“La Diputación de Navarra.—Benito Guinea.—Evaristo de Churruca,, Berrizale.—“¡Euskera ezertarako ez da!,,.—“Gogo minduna,,.—“Satorrak,,.—“En pro de la lengua vasca,,.—“Kabitik igesca,,.—“De Euskal-Esnalea,,.—“Izkirimiriak,,.

* * *

Euskalerrriaren-alde.—Número 153.—“Fauna guipuzcoana. Peces de mar,, por Serapio de Mujica.—“¿Qué se leía en Bilbao á fines del siglo XVI?,, Carmelo de Echegaray.—“Refranes comentados. Urrungo inchaurre,, Julio de Urquijo.—“Historia del monumento y medallas de la batalla de Vitoria,, Eulogio Serdán.—“Notas etimo-

lógicas.—Los nombres de los pueblos guipuzcoanos: Rentería,, B. de Arregui.—“Galería biográfica de vascos ilustres. Pablo José de Arriaga,, Eduardo de Urrutia.—“Cultura donostiarra. El Museo municipal. Reunión de la Comisión de Etnografía,, Zarzale.—“Egunaria ta ikastegia,,.—“Ama Miren'i,,.—“De Euskal-Esnalea,,. Comisión de enseñanza.—Letras de giro en euskera.—Los folletines, E. Esnalea.—“Tolesketa-argibidea,,.—“Su-ondoko pipitakien gōsakiara,,.—“En pro de la lengua vasca,,.—“Jōsepiñasi,,.

* * *

Euskalerrivaren-alde.—Número 154.—“El veraneo donostiarra. Su origen,, por Serapio de Mujica.—“Historia del monumento y medallas de la batalla de Vitoria,, Eulogio Serdán.—“Perfiles rápidos. El médico de ocasión,, Eufrasio Munarriz.—“Documentos curiosos. Contrabandistas de tabaco,, B. de Arregui.—“Los vascos foot-ba-llistas. El campeonato de España,, José Atzelari.—“Entronización del Corazón de Jesús en las Diputaciones vascas,,.—“El mes de Mayo. Arte y artistas vascos,,: Música y músicos vascos en San Sebastián y Bilbao.—Exposición de pintura en Bilbao.—“Altadill condecorado.—Barrio vasco en Guadarrama.—El foot-ball en el País Vasco,,.—“Euskerazko egunerokoa,,.—Mayatzeko loreetan. Iñes eta Errosa,,.—“De algunas palabras del Diccionario de Azkue: Lurta,,.—“Txalo,,.—“De Euskal-Esnalea,,: Reunión de la Junta Directiva, E. E.—“Nuestros concursos. Concurso de libros de lectura,, Esnalea.—“Izkirimiriak,, Victoriano Iraola.

* * *

Revista de Historia y de Genealogía Española.—Marzo de 1917.—“Apuntes para la historia genealógica de la Casa de los Marqueses y Señores de Rafal,, Conde de Vallellano.—“Un poema biográfico inédito del siglo XIII,, (continuación), Bernardino Martín Mínguez.—“Nobiliario de Galicia,, Vasco de Aponte (continuación).—“Las Reales Maestranzas de Caballería,, El M. de H.—“El testamento otorgado en Burgos por D. Fernando *el Católico*, [1512] (conclusión), El Barón de la Linde.—“Inquisición de Valencia,,: Informaciones genealógicas (continuación).—Noticias varias.

* * *

Revista de Historia y de Genealogía Española.—Abril de 1917.—“Un casamiento en el siglo XVIII,, El Marqués de Ariany.—“La Casa de Parada en México,, El Marqués de San Francisco.—“Familias españolas de origen portugués: Los Tabares,, Miguel

Lasso de la Vega.—“Apuntes para la Historia genealógica de la Casa de los Marqueses y Señores de Rafal,, (continuación), El Conde de Vallengano.—“Documentos para la Historia regional: Confirmaciones Reales de privilegios á ciudades, villas y lugares,, (continuación), Rafael Campos de los Reyes.—“Inquisición de Valencia,,: Informaciones genealógicas (continuación).—Bibliografía.—Noticias varias.

* * *

Revista de Historia y de Genealogía Española.—Mayo de 1917.—“Apuntes para la Historia genealógica de la Casa de los Marqueses y Señores de Rafal (conclusión), El Conde de Vallengano.—“La Casa de Parada, en México,, (continuación), El Marqués de San Francisco.—“Familias españolas de origen portugués: Los Tabares,, (continuación), Miguel Lasso de la Vega.—“Un poema biográfico inédito del siglo XIII: Biografía de don Diego Martínez (continuación), Bernardino Martín Mínguez.—“Títulos del Reino,,: Resoluciones adoptadas por el Ministerio de Gracia y Justicia durante el primer trimestre del año.—“Inquisición de Valencia,,: Informaciones genealógicas (continuación).—Noticias varias.

* * *

Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones.—Número 172.—“Rasgo patriótico,, por Juan Agapito y Revilla.—“D. Quijote de la Mancha en California,,.—“La obra de los maestros de la Escultura vallisoletana: Papeletas razonadas para un catálogo,, Juan Agapito y Revilla.—“Anales del colegio de Santa Cruz de Valladolid,, Darío de Areitio.—“Adiciones y correcciones al Catálogo del Prado,, Pedro Beroqui.—“Monumentos nacionales de Castilla: La iglesia de San Nicolás, de Burgos,, Vicente Lampérez y Romea.—“Catálogo de periódicos vallisoletanos,, Narciso Alonso Cortés.

* * *

Boletín de la Real Academia Gallega.—Número 116.—“Don Eduardo Pondal,, por Manuel Murguía.—“Bibliografía,, Manuel Murguía.—“Homenaje en honor de Curros Enríquez,,.—“D. José Fontenla,,.—“Gómez Pérez das Mariñas y sus descendientes,, por César Vaamonde Lores.—Sección oficial: Obras recibidas.—Noticias.

* * *

Boletín de la Real Academia Gallega.—Número 117.—“El genuino Martín Codax, juglar gallego del siglo XIII,, (texto literario y musical), por Eladio Oviedo y Arce.—Necrología: “Heliodoro Fer-

nández Gastañaduy: Jesús Rodríguez López,,—“Gómez Pérez das Mariñas y sus descendientes,, César Vaamonde Lores.

* * *

Archivo Ibero-americano.—Número 20.—P. Luis Carrión, “El convento de *Domus Dei*, y la Casa López de Zúñiga,,—P. Angel Ortega, “Las Casas de Estudios en la Provincia de Andalucía,,—P. Lorenzo Pérez, “Origen de las Misiones franciscanas en la provincia de Kwang Tung (China),,—P. Athanasius Lopez et P. Lucius M.^a Núñez, “*Descriptio Codicum Franciscalium Bibliothecæ Ecclesiæ Primatialis Toletanæ*,,—Miscelánea: “Donación de bienes de Fr. Raimundo Font,,—“Documentos acerca del convento de terciarias de Túy,,—“Tratado de la oración y meditación de San Pedro de Alcántara,,—“Informe al Rey del proceder de los Oficiales Reales de Filipinas en los tratos con los indios,,—“Felipe III y Fr. Arcángel de Mesina,,—Bibliografía: P. Atanasio López, “Estudios crítico-históricos de Galicia,,—P. Luis Fullana, “Gramática de la lengua Valenciana,,—P. Carlos García Badía, “Novísimo método de latín,,—Crónica franciscana: “Audiencia regia al Ilmo. P. Plácido,,—“Capítulo provincial de Cataluña,,—“Un código español del Beato Monaldo,,—“Fragmentos históricos,,—“Gráficos y notas de arte,,—“El P. Acemel, académico de Bellas Artes,,—“El P. Lucio María Núñez, académico de la Historia,,—Libros recibidos.

* * *

Bulletín de la Société Archeologique du Gers: 3.^{me} & 4.^{me} trimestre de 1915.—Aunque con notable retraso por efecto de la falta de brazos que las circunstancias anormales imponen en el país vecino, continúa publicándose esta muy estimable revista, con un texto tan selecto como de costumbre. Encabeza dicho número con una lista reseñada de sus socios que han dado la vida por la patria: siguiendo luego interesantes trabajos de Jaurgain, Laporte, Mazeret, Sarceme, Bladé, Lauzun, Branet, Despaux y otros. Entre el texto merecen atención especial un artículo “*Literature et mœurs de la Novempopulaine romaine*,” y otro “*Testament de Jean de Sanmartín, vice-Sénéchal d’Armagnac*,”.

* * *

Hemos sido favorecidos con un elegantísimo ejemplar del *Boletín del Centro artístico y literario de Granada*.—Homenaje al gran poeta cantor de glorias nacionales D. José Zorrilla; de cuyo naci-

miento el centenario se cumpló el 21 de Febrero del presente año. La publicación mencionada es un portento de lujo así en el texto selectísimo como en las láminas de absoluta perfección. Colaboran en aquél ingenios y literatos (andaluces en gran número), como D. Natalio Ribas, Castillo, Señan, Valladar, Díaz de Escobar, Méndez Vellido, L. Domínguez, S. Martín, Arévalo, Zahonero, Cazabán, Machado, Rodríguez Marín, Bosch, Montesúns y otros. La obra que estimamos sobremanera, honra tanto al homenajeadó como á sus admiradores, que merecen plácemes entusiastas por esa colaboración.

* * *

También nos ha favorecido con su envío *Boletín del Museo provincial de Bellas Artes de Zaragoza*, la Junta de Patronato del mismo; el sumario abarca la legislación correspondiente y describe á continuación cuadros y documentos inéditos, terminando con el legado que á la Real Academia de la Historia ha hecho el ilustre canónigo D. Francisco P. Moreno, consistente en 29 legajos que contienen estudios heráldicos, históricos y biográficos en buen número. Agradecemos el envío y aceptamos el cambio.

—•—

NOTICIAS

Nuevamente nuestro distinguido amigo y Rdo. P. Fray José Antonio de San Sebastián, ha realizado otra artística tournée por su pueblo, Bilbao y Eibar, prodigando sus melodías y encantadoras composiciones vascas, navarras y montañesas, sus canciones tradicionales y estudios musicales dentro del cuadro de la rica raza euskérica. La prensa vasco-navarra ha dado minuciosa cuenta de esa triunfal expedición y del entusiasmo que ha acompañado á las artísticas veladas.

Resultaría ya una redundancia el repetir los comentarios que han suscitado los trabajos presentados por el simpático é inspirado maestro; pero nunca será trasnochado nuestro entusiasmo por la labor eminentemente artística que desarrolla el venerable capuchino, nuestra ferviente adhesión á su obra admirable de cultura y nuestros aplausos calurosos al inspirado cantor de nuestros caseríos, montañas y tradiciones.

Acompañamos al presente cuaderno tres láminas dobles relativas al castillo-convento de Cizur, tomadas no del monumento mismo, sino de unas preciosas acuarelas pintadas á la vista del original, por el muy celebrado artista Don Vicente Cutanda, hace más de cuarenta años. Aún cuando de entonces á la actualidad se ha dejado sentir en aquellas construcciones la acción del tiempo, hay bastante aproximación entre las mencionadas láminas y el estado presente de las artísticas ruinas.

Dentro del corriente año dedicaremos unas líneas a ese monumento, poco conocido á pesar de su proximidad á la Capital.

La Excma. Diputación ha interesado de esta Comisión el nombramiento de uno de sus vocales para que con el presidente de este organismo, formen parte de la Junta que se ha de ocupar de la celebración del primer centenario del nacimiento de D. Francisco Navarro Villoslada, uno de los más memorables escritores de Navarra en el pasado siglo. Ha sido designado por unanimidad el vocal Sr. D. Angel Goicochea y en ausencia del Vicepresidente, el Sr. D. Julio Altadill, los cuales laborarán—así se lo han propuesto—con todo entusiasmo, porque es muy urgente demostrar con hechos que aún resta en Navarra algún vestigio de gratitud para honrar á sus hijos esclarecidos y que si Eslava, Sarasate, Arrieta, Don Carlos el Noble y otras muchas personalidades de celebridad universal y renombre singular, nos son muy acreedores, siquiera á otros navarros ilustres tiene propósito el país de honrar con un monumento que perpetúe su memoria.

Valiosa adquisición.—En breve se enriquecerá el Museo navarro á cargo de esta Comisión con un preciosísimo cuadro histórico de Navarra, copia fidelísima, á doble superficie, del que con destino á la Exposición de Pinturas ce-

lebrada en Madrid el año 1871 llevó á felicísimo término el muy celebrado maestro D. E. Rosales, justamente galardonado en aquel y en otros concursos ulteriores.

Este codiciado cuadro tasado en una importante cantidad, figura hoy entre los más notables de la magnífica exposición permanente del Sr. Iturrioz en la Corte (Fuencarral 20 y Puebla 6); una deferencia excepcional del Sr. Iturrioz y muy digna de gratitud, permite que aquel cuadro pueda ser reproducido: la mediación del sapientísimo arqueólogo Excmo. Sr. D. José Ramón Mélida y la consideración de que dicha copia se destina á un Museo de Navarra, han inclinado al Sr. Iturrioz, poseedor del original, á consentir se efectúe la mencionada reproducción.

El cuadro de referencia representa un memorable y conmovedor episodio de la Historia de Navarra; «La Princesa D.^a Blanca al ser entregada al Capta del Busch en 30 de Abril de 1462, en San Juan Pié del Puerto, para ser conducida al castillo de Orthez (Beñe), por orden de D. Juan II, su padre».

La obra es digna de su autor y corrobora el renombre envidiable que alcanzó éste, el dibujo es insuperable; el colorido armonioso y brillante; la composición correctísima y muy agradable; el conjunto satisface todas las exigencias,

Las figuras se hallan distribuídas en dos grandes grupos: el de la izquierda compuesto solamente de varones, ostenta fisonomías expresivas y actitudes adecuadas poseyendo detalles dignos de encomio; el de la derecha muy numeroso presenta en primer término á la inocente Princesa, víctima como su hermano, de las repulsivas pasiones de su padre, llorosa y cubierta en parte la faz por el pañuelo en que vierte sus lágrimas; á su derecha una elegante dama de compañía, á la izquierda un paje de singular gallardía con alabarda; detrás damas y caballeros protestando los unos, deplorando los otros la brutal disposición de aquel Rey de memoria maldita por Navarra infinitas veces: el número total de figuras es de treinta y cada una de por sí expresa cumplidamente la actitud de su espíritu en momento tan crítico como el evocado en el preciosísimo lienzo que reseñamos.

La perspectiva de la galería y ventanales del fondo, la arcada y la escalera con las figuras que por ella descienden, completan el efecto artístico; la indumentaria y armas se ajustan con toda precisión á la época del episodio.

La copia ha sido encomendada á un pintor habilísimo que goza de prestigios reconocidos por todos sus colegas de Madrid y disfruta de predilección bien fundamentada, de la plana mayor de los pintores maestros de la Corte; el simpático Cordobés D. Adolfo Lozano Sidro, el mismo que con destino á la Excmo. Diputación Foral y Provincial, pintó el gran cuadro «El Príncipe de Viana» hace unos 12 años, obra que ocupa el testero principal en el salón de los Reyes, del Palacio Provincial y que seguramente habrán ya admirado todos nuestros lectores.

La adquisición del cuadro reseñado constituye una de las que se propone efectuar esta Comisión de Monumentos á costa y cuenta de la herencia recibida de nuestro fallecido Vicepresidente Sr. D. Florencio de Ansoleaga (e. p. d.).

A nuestros lectores rogamos una oración en sufragio del generoso navarro Sr. Ansoleaga.

En el próximo número dedicaremos comentarios al libro *Miscelánea histórica y arqueológica*, volumen 5.^o de las obras de nuestro adorable amigo é inolvidable Vicepresidente Sr. D. Juan Iturralde y Suit (s. g. h.). Dicho volu-

men es el único que nos queda por reseñar de todos los publicados de dicha serie hasta la fecha. Esta dilación nos la impone el exceso de original que teníamos dispuesto para el presente número.

Por la Dirección General de Instrucción Pública y Bellas Artes se han comunicado á esta Comisión de Monumentos las dos RR. OO. siguientes emanadas del propio Ministerio: Una fechada el 23 de Febrero último, creando para los Sres. Académicos de la Real de San Fernando, una Cartera de identidad, con su retrato, firma y número de la medalla que ostenten, y disponiendo que con la sola presentación de esa Cartera, les sea permitida la entrada en todos los monumentos nacionales, Museos y Centros históricos y artísticos dependientes de aquel Ministerio. La segunda R. O. de las aludidas tiene fecha 19 de Abril y hace extensivo aquellos mismos derechos á los Consejeros de Instrucción pública y Caballeros y Comendadores de la Orden Civil de Alfonso XII, mediante un Carnet de identidad provisto del retrato y firma del interesado.

La prensa local ha dado la voz de alarma al hacerse eco de los imprecisos rumores circulados sobre el intento de enagenación de la muy afamada y más artística arquilla arábigo-persa de Hagib, tallada é inscripcionada en marfil, objeto invaluable que figura en el tesoro de la Catedral de Pamplona.

Esta Comisión ha tomado de ello muy buena nota y cumpliría con su deber agotando si preciso fuere sus esfuerzos para evitar tamaño vilipendio como el que caería sobre Navarra; pero no pierde su tranquilidad al considerar que el muy Iltre. Cabildo Catedral no ha menester excitaciones nuestras, para velar por cuanto en todos los órdenes es de su incumbencia, de lo cual el tiempo nos aportará concluyente testimonio.

Varios caballeros amantes de la cultura artística y que sienten hondo el patriotismo hacia su patria chica, han adquirido para regalarlo al Museo de Bellas Artes, un magnífico cuadro titulado «Las Hilanderas», obra del acreditado pintor bilbaíno Don Angel Larroque.

Ese rasgo que en Bilbao, donde ha tenido lugar, no produce asombro alguno, ni en ninguna de las provincias hermanas, aquí habría producido estupefacción y hasta del cementerio habrían surgido protestas. ¡Como que andan por nuestras calles, en dos pies, algunos caballeros que ridiculizan á Ansoleaga!

Exito de EN LA CUMBRE DE AZTOBIZKAR, poema sinfónico de Landazabal.—Cuando se estaba ultimando este número de nuestra Revista, hemos experimentado la satisfacción de ver triunfar á un nuevo compositor vasco, Germán de Landazabal, que acaba de ser testigo de la ovación que el público le ha dedicado cuando la orquesta del Gran Casino de San Sebastián ha dejado oír, á las órdenes del maestro Arbós, las últimas notas del poema sinfónico *En la cumbre de Aztobizkar*, que en el concierto del día 29, se estrenaba.

Los inteligentes han reconocido que Landazabal es compositor de empuje, inspiradísimo, de la escuela moderna, y al que esperan grandes triunfos; el éxito del poema que ahora ha dado á conocer no puede menos de halagar plenamente á su autor.

Y á nosotros nos halaga también hondamente; en primer lugar porque sen-

timos satisfacción inmensa cada vez que un artista de valía surge en el País Vasco, y en segundo término porque el alavés Landazabal ha buscado inspiración en un trabajo que se hallaba inédito entre los papeles de su autor el caballero navarro don Juan de Iturralde y Suit, hasta que *Euskalerriaren-alde* lo dió á conocer íntegro en el número primero de su colección, en aquel en que salió á la luz de la vida literaria.

Además nos halaga ese triunfo por otra razón, porque viene á corroborar las esperanzas que abrigábamos respecto del compositor alavés. Como desconocido hasta ahora, le presenta la prensa entre elogios; para nosotros no era desconocido. En el gran certamen musical que *Euskalerriaren-alde* abrió el año 1914, Germán de Landazabal obtuvo el premio en el tema «Escena coral vasca para coro mixto», y en nuestro archivo se halla, á disposición de los orfeones que quieran copiarla, la obra, que al decir de los inteligentes es magnífica, y de factura muy apropiada á la poesía *Betoz neregan aurcho maitiak*, de Emeterio Arrese, que sirvió al músico para tejer su composición.

Como nuestro consideramos, pues, en parte, ese triunfo, y de todas veras felicitamos muy efusivamente á Landazabal, y hacemos votos para que llegue á ser punto culminante en este resurgimiento consolador que al presente experimenta la música vasca.

(De *Euskalerriaren-alde*).

El hallazgo de cavernas prehistóricas en Tiyig, provincia de Castellón, de que la prensa dió reciente noticia, tiene más importancia de la que á primera vista se creyó. /r

En la última sesión ordinaria de la Real Academia de la Historia, presentó el doctísimo padre Fita un informe, que por su encargo ha redactado el académico correspondiente en Castellón D. Luis del Arco Muñoz, catedrático de Geografía é Historia de aquel Instituto, y de su lectura resulta que son lo menos nueve las cavernas descubiertas; pero no es lo más interesante, con serlo mucho, el descubrimiento de estas viviendas primitivas, que vienen á enriquecer la Espeleología y la Paleontología ibéricas, sino la circunstancia de que todas ellas están cubiertas en sus muros de pinturas rupestres en rojo y negro, y de dibujos muy típicos, representando escenas de caza de bisontes, ciervos y otros animales prehistóricos.

El ilustre antropólogo, decano de la Facultad de Ciencias, D. Manuel Antón y Ferrándiz, encomió en la sesión de la Real Academia el informe del Sr. Arco, que está realzado por más de veinte fotografías y dibujos, y será en breve publicado por la Corporación. /c

Al terminar la impresión del presente cuaderno, se inaugura en el salón de actos del primer grupo escolar, una exposición local de pinturas, concurriendo al acto las autoridades principales y el Sindicato de iniciativas, organizador de este artístico concurso, en el cual figuran más de doscientas obras de los contemporáneos aficionados, profesionales y maestros.

Auguramos un éxito á este ensayo; celebraremos que así sea para que se repita con mayores vuelos; y prometemos para el número próximo de este BOLETÍN, una crónica de la exposición mencionada.

Ha sido aceptada por unánime aclamación la propuesta que al Sindicato de Iniciativas dirigió en fines del año último el vocal de la Sección artística,

Don Julio Altadill. Encomendada al mismo la reglamentación de la *Sociedad navarra de excursiones*, la ha llevado á cabo en los primeros meses del año actual, se ha discutido y aprobado por el Sindicato el Reglamento de dicha Sociedad en proyecto; y ha pasado el mismo á informe de la Excmá. Corporación foral y provincial, informe que ha sido confiado al joven y entusiasta Diputado, señor D. Francisco Usechi.

He aquí íntegra la propuesta ó moción del Sr. Altadill, que si trascribimos en nuestro BOLETÍN, es tan sólo atendiendo á la relación íntima que existe entre los objetivos de aquella y los de esta Comisión:

A LA JUNTA DE INICIATIVAS

El Vocal de la misma que subscribe creyendo inspirarse en los fines de esta Institución, tiene el honor de proponer la creación de una

«SOCIEDAD NAVARRA DE EXCURSIONES»

que responderá á los objetivos siguientes:

1.º Estudio minucioso y detallado del Reino navarro, bajo sus aspectos Artístico, Histórico, étnico, científico y literario.

2.º Conocimiento de la naturaleza en sus aspectos Geológico, Mineralógico, Botánico y Zoológico.

3.º Observación del desarrollo agrícola, ganadero, industrial y comercial, con deducción de las mejoras posibles.

4.º Trabajar por el engrandecimiento cultural de nuestra Provincia, en todos sus aspectos.

5.º Dar á conocer al país sus antepasados ilustres en la religión, las armas, las ciencias, las letras y las artes, imponiendo á cada localidad la perpetuación de su memoria, mediante estatuas, bustos, lápidas ú otros monumentos y dando á las plazas, calles y paseos los nombres de aquéllos.

6.º Y finalmente estrechar los lazos de unión de las distintas zonas, comarcas y valles de Navarra, observar las deficiencias que se noten en vías de comunicación, en explotaciones naturales é industriales, en centros de instrucción y cultura.

El título de esa Sociedad no expresa exactamente los fines de la misma, amplios y levantados, morales y materiales, progresivos en el orden espiritual tanto como en el de la vida práctica y especulativa.

Mi aspiración sería la de que imitando á un ínfimo ser de la creación, laborásemos en las épocas propicias del año, con fe y entusiasmo, acopiando materiales cada uno dentro de su especialidad de aficiones y conocimientos, para convertir en folletos durante el invierno, el fruto de las excursiones; éstas deberían ser totalmente ajenas al banqueteo, serias y formales, pero hermanadas por el fin hermoso á que la Sociedad debe responder.

De esta suerte, con esos objetivos por guía nos haríamos merecedores de la mejor acogida en nuestras visitas y de la mayor protección por parte de las Corporaciones todas y en primer término de la foral y provincial bajo cuyo patronato ineludible habríamos de vivir.

Nos es también necesario el apoyo sin excepción de la prensa periódica, que disponga á nuestro favor el ánimo público en general y sea el vehículo de nuestra comunicación con el país.

Para que tengan un éxito feliz esos patrióticos impulsos, necesario e indispensable será que todos llevemos vivo en nuestras almas el fuego sagrado de amor al terru-

ño patrio, sacrificando algo de la incuria y molicie que nos aplana y aniquila individual y colectivamente; cedamos un poco de las inclinaciones á lo fútil y pasajero que nos lleva horas estériles de la vida; dediquemos en el altar de nuestros pechos un lugar preferente al país que adoramos en silencio y le rindamos culto no sólo por nosotros, sino por altruismo y generosidad dignificantes, por nuestros hijos y por las generaciones venideras, considerando que de la propia suerte también nuestros antepasados trabajaron por lograrnos bienestar y gloria, consideración y prosperidades. En una palabra, es necesario que imitemos á otros países, los cuales no han hecho otra cosa que lo que en síntesis persigue esta iniciativa, comienzo tal vez de obras mayores.

En esta Sociedad cabemos todos sin excepción: el médico y el abogado, el ingeniero y el arquitecto, el farmacéutico y el naturalista, el heraldista, el decorador, el sigilógrafo, el historiador y el artista, el literato y el maestro, el sacerdote y el militar; pero todos inspirándonos por atesorar conocimientos, prodigar consejos, estrechando lazos de afecto y cordialidad; haciendo patria, laborando por el bien común, por la fraternidad navarra; desechando preocupaciones y antagonismos; engrandeciendo esta patria minada por la política fratricida, por pueriles recelos, por nimiedades vanas, por discrepancias sin fondo, que son minas destructoras de nuestro bienestar, nuestro progreso, nuestro renombre y de la grandeza de la patria.

Son muchísimas, mejor dicho, son casi todas las localidades de Navarra las que ignoran cuales fueron sus hijos esclarecidos y ni siquiera perpetúan sus nombres en los títulos de las calles; esto es vergonzoso; esto es ingrato, y esa vergüenza y esa ingratitud deben desaparecer,

Son muchos los Ayuntamientos que en húmedos rincones, tan solo visitados por animales roedores, conservan códices y pergaminos que nadie ha sacado á luz; esto no debe continuar.

Son muchos los particulares que se hallan en igual caso y la Sociedad que se trata de constituir, debe sacar á la luz todos esos arcanos; esto sería patriótico.

Son muchos los hogares que conservan joyas pictóricas, armas antiguas, tapices, estatuitas, camafeos, etc.; y son más seguramente los que explotados por chamarrilleros, han cedido por una moneda, alhajas estimables en cien veces más de lo recido, por una estúpida ambición e ignorancia que envilece; urge evitar esas torpezas.

Entre los riscos de nuestros valles y montañas, sobre las colinas de nuestra Ribera, en las márgenes de los ríos ó la sombra de seculares robles, aún se alzan los muros románicos ú ojivales de monasterios medioevales que fueron faros de la ciencia; aún se mantienen en pie castillos y fortalezas, casas fuertes y palacios de armería, baluartes de las dinastías navarras, jalones de nuestra historia. Casi todos desconocemos esos vestigios que hablan al alma; los vecinos de ellos no respetan esas ruinas, á diferencia del extranjero que las conserva y cuida como sagrarios de venerandos recuerdos; tenemos el deber de salvar esos residuos.

Abundan asimismo monopolizadas por los pueblos, las leyendas y tradiciones que á través de los siglos se perpetúan transmitidas de padres á hijos, aromatizadas con suave perfume poético é impregnadas de vigoroso espíritu patrio. Precisamente en este mismo año, ejemplo elocuentísimo y plausible nos ha dado un venerable capuchino, representándonos su hermosa obra digna de imitación, al recoger, coleccionar y dar expresión artística á los cantos populares vascos, hallados por él solo entre los caseríos montañosos. ¿Por qué nosotros no hemos de realizar idéntica labor con las leyendas y tradiciones, tan merecedoras como los cantos populares, de ser recogidas, coleccionadas y difundidas?

Muchos entre nosotros desconocemos gran parte de las bellezas naturales que

atesora nuestra propia tierra; y sin embargo, comentamos con deleite los atractivos de los boulevares parisienses y de los bosques del Midi vecino; no tenemos un plano ni fotografía de las maravillosas grutas navarras, y no desconocéis que el divulgar estas bellezas encaja dentro de los móviles que han dado origen á esta Junta.

Son innumerables las vetustas casas señoriales que en los pueblos conservan todavía aunque maltrecho el escudo nobiliario de sus fundadores, próximo á pulverizarse en la ruina del edificio que le ostenta; la ciencia heráldica entre nosotros carece de cultivadores y creo nos dolerá escuchar algún día que no hemos sabido honrar á nuestros sobresalientes antepasados, pues á ello equivale el carecer de un Armorial navarro; remediar esto sería honroso.

¿Y qué os diré de nuestros templos rurales víctimas en su mayoría de las *aves humanas de rapiña* que han desvalijado la casa de Dios, de cuantos elementos contribuían á la magestad del culto y al decorado de esos recintos en los que hemos sido consagrados como cristianos?

Ni aún la salubridad rural escapará á las investigaciones de la Sociedad con el consiguiente beneficio para sus habitantes; lavaderos, mataderos, escuelas, ¡tantos son los deficientes y malsanos!

¿Qué duda tiene el hecho de deberse el atraso rural, á la falta de contacto con el mundo ilustrado? y ¿cómo negar que la Sociedad que os propongo puede ser portadora de progreso en sus visitas?

Seguramente en esas excursiones que un acertado Reglamento regularía (si la idea os place), podría dejarse mucho bien y traerse mucho provecho, realizando así un intercambio moral y material útil en definitiva, para nuestra madre común, para Navarra, madre también de nuestros hijos. En agricultura, en industria, en comercio, en conservación y enagenación de productos agrícolas y ganadería, en explotaciones de montes, minas, canteras, en creación de sindicatos, escuelas nocturnas y enseñanzas varias, hay muchísimo por hacer.

En una palabra esa Sociedad laborando con tenacidad y entusiasmo, ajena á todo egoísmo individual, podría ser una Providencia derramando favores á su paso por la Provincia, sin perjuicio del bien corporal que á los visitantes reportarían las excursiones, ciertamente más provechosas que la estancia en el casino, el café ó el frontón.

Decimos campanudamente «soy navarro»; y si nos preguntan el por qué de esa satisfacción, no acertamos, por ignorancia, á manifestar los motivos; con lo cual se pone aparentemente de relieve una pequeñez que no existe.

Forzosamente hay que sacudir esta bochornosa pereza que nos denigra ante el forastero; si esta Junta de iniciativas no ha de ser una de tantas Comisiones que nacen cual un feto con la partida de defunción extendida, si aspiramos á ser algo más que unos muñecos que aquí se reúnen para jugar como en teatro Guignol á hombrecitos; si aspiramos á laborar por la Navarra idolatrada, irremediable es que nos sacrifiquemos como los buenos hijos se sacrifican por su Madre.

Si se pretende que esta Junta de iniciativas no sea nube que el viento disipe, y dejemos tras de nuestro funcionamiento un recuerdo de algo grande, noble y patriótico, trabajemos recordando aquel aforismo tan lacónico como axiomático:

LABOR OMNIA VENCIT.

EL VOCAL,
JULIO ALTADILL.

Pamplona 15 de Octubre de 1916.